Trinidad • Miércoles 21 de Septiembre de 2011 • Año 24 • N° 8655 • 24 págs. Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORIAL
El 16 de octubre elige una nueva justicia

TSE
Reconocerá votos nulos y válidos en una misma papeleta
PÁG. 2

PRESIDENTE
Prevé que EE.UU. "utilizará" a Sanabria
PÁG. 13

33° máx 21° mín
Pronóstico del clima
Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar
COMPRA Bs6.87
VENTA Bs6.97

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

DIPROVE

En operativos recupera 11 motocicletas

Algunas que no tuvieron suerte quedaron desmanteladas. Difícil reconocerlas así.

(Ver Pág. 8).

AGUILAR

Computadoras a punto de hacerse realidad

Luego de mucha espera, maestros de Bolivia tendrían su computadora gratis.

(Ver Pág. 6).

Entregan calles con pavimento rígido

Autoridades hablan del progreso de Santa Ana ejecutando novedosos proyectos.

(Ver Pág. 5).

Lavandería popular por auditorio

Lavanderas reclaman por el atropello y amenazan con medidas de hecho.

(Ver Pág. 5).

POA 2012

El Beni tendrá más de Bs303 millones

Asamblea Departamental aprobó Presupuesto de la próxima gestión con observaciones y recomendaciones.

(Ver Pág. 9).

Caen 3 peligrosos atracadores

El operativo se realizó en un domicilio particular de la zona 4 de Febrero.

LOCALES PÁG. 8

MARCHISTAS

"Queremos agua, queremos agua"

El grito surge debido a que los policías, no los dejaron acercarse al río que pasa por debajo del puente de Chaparina.

NACIONALES PÁG. 16

TSE

Reconocerá votos nulos y válidos en una misma papeleta

La Paz (ANF).- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconocerá por primera vez anulaciones parciales en una misma papeleta en los comicios judiciales de octubre próximo, al establecer que la invalidación total de una boleta requiere de la anulación expresa de todas y cada una de las columnas asignadas a las cuatro elecciones del Órgano Judicial, según anticipó este martes el presidente de la institución, Wilfredo Ovando Rojas.

"Si se invalida una sola columna, no se invalidan las tres columnas restantes", afirmó el alto funcionario, quien, sin embargo, negó que esta decisión suponga la adopción de un criterio de "anulaciones parciales" en una misma papeleta, ya que, según dijo, la boleta electoral incluye "cuatro elecciones diferentes", que "deben ser computadas de manera independiente".

En este sentido, reiteró, para que una papeleta sea anulada en su totalidad, la inscripción de anulación debe abarcar a las cuatro columnas. "Una papeleta podría incluir uno o más votos válidos, blancos o nulos", porque "si una columna no tiene causal de anulación, no se la puede anular, es válida", subrayó.ÇOvando Rojas respondió a preguntas de la prensa durante un acto en el que se difundió el trabajo que está realizando el Tribunal para socializar el proceso electoral del 16 de octubre próximo y difundir los méritos de los candidatos a las cuatro instituciones judiciales.

Coquinal o 21 de Septiembre

Por: Francisco Rodríguez

De muy lejos vengo,
por montes, pampas, ríos y cañadas,
arroyos, curichis, palmares y tajibales,
hasta llegar a esta Comunidad Coquinal.

Coquinal, de hermosas mujeres
y de belleza sin par,
de hombres bravos, honrados y trabajadores
que trabajan de sol a sol,
para tener un futuro mejor.

Coquinal y su fiesta patronal,
con su tarde de jocheo de toros,
carreras de caballos, peleas de gallo
y su campeonato de fútbol;
y por la noche, la velada estudiantil
para luego dar paso a la fiesta popular,
donde todos con seguridad, bailarán por igual.

Coquinal,
a orillas del hermoso lago Rogaguado
con sus islas misteriosas que invitan volver,
por eso, mientras Dios me dé vida,
siempre estaré para el 21 de Septiembre,
en mi hermoso Coquinal.

EDICTO

PARA: GUADALUPE ROJAS CESPEDES Y POSIBLES PROPIETARIOS
OBJETO: CITACION CON LA DEMANDA DE USUCAPION Y AUTO DE ADMISION.
JUZGADO: DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Manzcho.----------SEÑOR JUEZ DE PARTIDO ORDINARIO DE TURNO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.--------Interpone demanda de Usucapión Ordinaria.--------Otrosí.--------GONZALO MELGAR CESPEDES, mayor de edad, con C.I. Nº 1474834 Expedido en Beni vecino de esta Ciudad, hábil por derecho, debidamente ante su prudencial con aseo, expone y pide:----I. ANTECEDENTES:- Otrora Señor Juez, que hace aproximadamente 20 años atrás me asenté en un terreno ubicado en la zona Pompeya Zona Motor, con las siguientes medidas y colindancias: por el Norte con 24,40 Mts. colindando con Lucio Rivero, por el Sur con 24,50 Mts. colindando con Arturo Manzcho, por el Este con 13,00 Mts. colindando con Bertha Aguilera y por el Oeste con 12,00 Mts. colindando con la Calle de su ubicación Av. Cortesana, haciendo un total de 342,69 Mts.2.--------Allí construí un pequeño y rustico cuarto, por la antigüedad del mismo se puede verificar que data de muchos años, luego de que me dé mis hijos me casara y conocería mi familia con la llegada de mis hijos, es que tenía empeño y trabajo para la nueva familia, no se mantuvo evidente señor Juez que el pequeño y rustico cuarto que durante toda mi vida me había cobijado, ya quedaba demasiado estrecho e incomodo.----------De esta manera procedimos a construir dos cuartos más, desde entonces venimos poseyendo el lote de 342,69 Mts 2 en forma pacifica y continuada desde aquella época, frente a la vista y aceptación de todos nuestros vecinos. Siendo que nos conciente ejercimos derecho propietario sobre el total del terreno señalado, sin que exista perturbación de ninguna naturaleza, menos desposesión o abandono, por más de 20 años.----------

II. PETITORIO:- Por lo expuesto en previsión a lo dispuesto por el Art. 138 del Código Civil acreditada la posesión pacifica y continuada por más de 10 años o más precisamente mas allá de 20 años consecutivos en forma pertenta, interpongo demanda ordinaria de USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA, contra de desconocidos, solicitando a su probidad se sirva admitir la presente acción conforme a derecho, en sentencia declare PROBADA la demanda y en virtud a ello se me extienda los títulos de propiedad a favor de mi persona del terreno señalado.----------Pido la prosecución de la Justicia.--------Otrosí 1ro.- La suscrita abogada patrocinante en cuanto a los honorarios se remunera a lo dispuesto por el Arancel del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.--------Otrosí 2do.- Señalado como domicilio del presente proceso, la oficina de mi abogada ubicado en calle José Natusch Nº 654.--------Trinidad, 02 de agosto de 2011.----------A, 08 de Agosto de 2011.---------Teniendo presente, con carácter previo y al extremo de los Arts. 3, 4 y 333 del Cód. Pdto. Civil, conforme al contenido y términos del contrato base, juramentado en virtud como actor y heredero de su madre tutor otros hermanos, en su caso otros herederos de su madre, en cualquier condición, en consecuencia de ello, la necesidad de dirigir su acción contra aquellos, con ello se organismo nuestro accionar al debido proceso con derecho a defensa.----------Son en tiempo prudencial a su propio impulso.----------SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL.--------Cumple lo Extrañado.----------Otrosí.---------GONZALO MELGAR CESPEDES, dentro de la Demanda de Usucapión que sigo en contra de posibles propietarios, ante usted digo y pido:--------Cumpliendo con lo estipulo por su Autoridad, del proveído de fecha 08 de agosto del presente año, se que tengo a bien señalar que existe otra co-herederas de nombre Guadalupe Rojas Cespedes.---------Otrosí 1°.- Domicilio el señalado.---------Santísima Trinidad, 18 de agosto del 2011.----------A, 19 de agosto de 2011.---------Vistos: El documento y plano adjunto, memorial de demanda y complementación que antecedan de: Gonzalo Melgar Cespedes, en acción de Usucapión Decenal o Extraordinaria sobre el inmueble urbano con mejoras en casa de vivienda, ubicado en Zona "Motor", con una superficie total de 342,69 Mts 2, por lo que de conformidad a los Art. 330 y 334 del Cód. Pdto. Civil, concordante con el Art. 138 del Cód. Pdto. Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, emplazando al titular a: Guadalupe Rojas Cespedes, quien resulta ser hija – heredera – de quien la transfiriera el bien (fallecida ya) al actor, así como contra terceras personas que crieran tener derecho sobre el bien demandado, con cita al objeto de contestación y reconocimiento en término de 15 días, bajo conocimiento de la documentación adjunta. Dado que no se ha señalado el domicilio de los demandados, cítese mediante de ley con previa juramento de desconocimiento, conforme a la previsión del Art. 124 del Cód. Pdto. Civil.----------De igual forma cítese a los vecinos colindantes del inmueble, con a efectos de que en igual término de 15 días, contesten e manifiesten si tienen derecho e interés sobre el inmueble.------ Observando el Art. 131 de la Ley de Municipalidades, comuníquese a la H. Alcaldía Municipal de esta ciudad de Trinidad, en la persona de su representante legal para su pronunciamiento si le asistan derecho sobre el inmueble demandado. Asimismo, al Servicio Nacional del Patrimonio del Estado (SENAPE) con para su pronunciamiento en igual término de 15 días.--------Regístrese.----------A los Otrosí.- Por adjunta la prueba documental, ofrecidas los medios de prueba, señalado el domicilio y presente en cuanto a honorarios. Comuníquese.-----------Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Duran Manzcho Juez de Partido 2do. en lo Civil y Comercial de la Capital; ante mi Fdo. y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Cáceres Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.----------

O-133/11

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01/11

En cumplimiento a lo dispuesto a la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2011, convoca públicamente a todos los profesionales, auditores y empresarios legalmente constituidas e interesados que cumplan los requisitos por nuestro ordenamiento legal, a presentar su propuesta económica, para la ejecución del trabajo de auditoria especial de los ingresos, egresos e inversiones de los recursos económicos de la Federación Universitaria de Docentes de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", del periodo comprendido de Junio/2005 a Junio/2011.

Los términos de referencia podrán ser recabados en la Federación Universitaria de Docentes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la oficina de Secretaria de la Federación Universitaria de Docentes de la Universidad Autónoma del Beni, hasta el dia 30 de septiembre a hrs.: 14:00.

Los sobres deberán ser consiguientes con el siguiente rótulo:

Señores
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES DE LA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL BENI "JOSE BALLIVIAN"

TRINIDAD

Trinidad, 20 de septiembre de 2011.

P-19814/11.

BBVA Previsión AFP

Santa Cruz, 21 de Septiembre de 2011

BENEFICIOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES - SIP

Los Beneficios que otorga el Sistema Integral de Pensiones a sus Asegurados y Derechohabientes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley 065 y sus normas complementarias son los siguientes:

- Pensión por Vejez: Consiste en el pago de la pensión mensual de por vida que recibe el Asegurado, y a su fallecimiento el pago de Gastos Funerarios y las pensiones mensuales por Muerte que correspondan a los Derechohabientes.
- Pensión Solidaria de Vejez: Consiste en el pago de la pensión solidaria mensual de por vida que recibe el Asegurado, y a su fallecimiento el pago de Gastos Funerarios y las pensiones mensuales por Muerte que correspondan a los Derechohabientes.
- Pensión por Invalidez: Es el pago mensual que se otorga al Asegurado con incapacidad parcial o total, calificada como consecuencia de un accidente o enfermedad, hasta que cumpla los 65 años o hasta su fallecimiento si ocurriera antes de la edad mencionada.
- Pensión por Muerte: Es el pago mensual que reciben los Derechohabientes del Asegurado fallecido, de acuerdo al porcentaje que les corresponda.
- Retiros Mínimos: Consiste en pagos mensuales hasta que se agote el Saldo Acumulado en la Cuenta Personal Previsional del Asegurado.
- Gastos Funerarios: Es un beneficio que otorga el Sistema Integral de Pensiones, a la persona que acredite haber efectuado el pago del sepelio del Asegurado, al fallecimiento de este. Consiste en un pago único de **Bs. 1.800.- (Un mil ochocientos 00/100 Bolivianos)**. El plazo para el pago es máximo treinta días (30) días calendario de recibida la solicitud.
- Masa Hereditaria: Es la modalidad de devolución en un solo pago del Saldo Acumulado en la Cuenta Personal Previsional de un Asegurado fallecido sin Derechohabientes con derecho a pensión, o cuyos Derechohabientes no hubieran solicitado pensión dentro de los 36 meses posteriores al fallecimiento del Asegurado; o a la devolución por pensiones o prestaciones no cobradas por el Asegurado hasta su fallecimiento.
- Retiros Temporales: Son los retiros totales o parciales que puede realizar el Asegurado del Saldo Acumulado en su Cuenta Personal Previsional por las siguientes contribuciones:

  a) Cotizaciones Mensuales realizadas como Trabajador Estacional o como Asegurado Independiente.

  b) Cotizaciones Adicionales realizadas por el Asegurado Dependiente.

Todos los trámites son personales y gratuitos. Para conocer más sobre los requisitos, diríjase a cualquiera de nuestras oficinas, si en su localidad la AFP donde esta Asegurado no tiene oficina, puede dirigirse a la otra AFP para iniciar su trámite o llame a nuestra linea gratuita 800-10-7979, con gusto lo atenderemos.

OFICINAS REGIONALES

SANTA CRUZ: Edificio Torre Equipetrol Av. San Martin esq. 2do Anillo Teléfono 332-2121 / Fax 336-6864
LA PAZ: Edificio El Ciprés Av. 6 de Agosto esq. Campos Teléfono 243-0969 / Fax 224-3911
COCHABAMBA: Edificio El Cian II Plazuela Constitución Nº 810 Teléfono/Fax 452-5139
ORURO: Calle Junin Nº 675 / Telefono 511-7683
CHUQUISACA: Calle Bolivar Nº 579 / Teléfono 644-5190 Fax 646-0888
POTOSÍ: Avenida Villazón esq. San Alberto / Teléfono 622-7496 Tel./Fax 622-7637
TARIJA: Calle La Madrid Nº 264 / Telf. 664-3625 . Fax 664-5277
TRINIDAD: Calle Manuel Limpias Nº 87 / Teléfono 463-4929
COBIJA: Calle Beni Nº 51 / Teléfono 842-4770
EL ALTO: Avenida 6 de Marzo Nº 22 zona 12 de Octubre Teléfono 282-0940
MONTERO: Calle Warnes esq. Antofagasta Nº 100 Teléfono 922-6745 / Fax 922-6746
TUPIZA: Calle 4 de Junio S/N entre Colondos y Villarroel Teléfono 694-4821
YACUIBA: Calle San Pedro Nº 531 / Teléfono 683-0775

O-210/11

www.prevision.com.bo

Linea Gratuita de Atención al Cliente **800-10-7979**

Diario de circulación nacional
LA PALABRA
DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfono: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario "**La Palabra del Beni**", comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

Inteligencia espiritual

Por: J. C. Gº Fajardo

Todos De Francesc Torralba (Ed. Plataforma 2010)

La inteligencia espiritual pone en juego el desarrollo pleno no sólo de la persona sino también de los pueblos y de las culturas.

Todo ser humano en toda comunidad dispone de una inteligencia espiritual que no se adscribe a obediencia religiosa determinada. Que conste que puede existir una espiritualidad laica, y hasta agnóstica o ateísta (el budismo es un ejemplo). Esto va a escandalizar a algunos de mis "amigos". No lo siento. Yo no voy a agredirlos quizás sean ellos los que chocan con un hombre que busca, entre otras cosas, alguna forma de sentido y que trata de ser coherente en su forma de vivir con un profundo sentido de la justicia, de la solidaridad etc. pero que, quizás en esta "fase", no necesite de religión organizada alguna. Puedo caminar, pero que no me busquen zahiriéndome, porque me encuentran. "Cuando era niño, pensaba como niño, comía como niño etc."

Más allá de fenómenos religiosos respetables, todo ser humano tiene un sentido y unas necesidades íntimas de orden espiritual (no se asusten del término tan tergiversado y explotado; en griego es pneuma, hálito... es no se qué que nos conmueve en forma de ausencia, de misterio, de asombro, de momentos felices, de belleza, de bienestar, de amistad, de amor... de cierta forma de trascendencia (otro término usado y abusado hasta extremos ridículos).

En contextos de anemia espiritual como el presente, dice el autor, el desarrollo de la inteligencia espiritual (como lo fue la emocional gracias a David Goleman y a otros) abre horizontes nuevos en el corazón mismo de la rutina diaria, de la inmediatez y del aquí y ahora.

Es un libro que pretende dar a conocer las capacidades de la inteligencia espiritual, cómo se la cultiva y qué beneficios produce para el desarrollo integral de la vida humana. Explora las consecuencias individuales y colectivas de su atrofia, e invita a imaginar estrategias para educarla y estimularla en nosotros sin confundirla con religión alguna. Aunque en muchas de ellas la han sabido desarrollar mientras que en otras han implantado el fanatismo, la dependencia y el miedo.

Debemos educarnos y desarrollar nuestra inteligencia espiritual para ser más libres, para conocernos mejor, para identificar, explorar y elegir valores propios y comprender los de los demás, para expresar nuestra creatividad en el arte, para cooperar en comunidad, para ser más felices.

editorial

¿Prohibido hacer campaña?

La campaña que anunció la primera autoridad del Estado Plurinacional por el Sí, para que la población vote en las próximas elecciones judiciales, tiene sorprendidos a candidatos y electores.

El presidente Morales manifestó públicamente que la campaña frontal que ha emprendido no es a favor de persona alguna, sino simplemente para "llegar al 70% con el Sí..."

El desconcierto ha sido general... ¿acaso no está prohibido hacer campaña para la votación que se avecina? ¿no fue el propio oficialismo el que estableció esa camisa de fuerza? ¿por qué el repentino cambio, a un mes de los comicios?... ¿será que el Ejecutivo recién se dio cuenta que es casi imposible ir a elecciones sin hacer campaña?

Los medios de comunicación fueron afectados con las prohibiciones establecidas en el "Reglamento de régimen especial de propaganda para las elecciones judiciales". Es más, se nota cierto recelo por parte del gremio comunicacional cuando se trata de estructurar y realizar las entrevistas a los candidatos.

¿Qué se puede preguntar y qué no? es la duda generalizada. Los medios temen a la posibilidad de ser sometidos -posteriormente- a sanciones y procesos judiciales si por alguna razón se llegara a considerar que sus preguntas no se enmarcan en la mentada normativa.

Se evidencia, sin embargo, cierta distensión cuando se trata de medios de difusión estatales, cuyos entrevistadores hacen preguntas a diestra y siniestra, con menor desconfianza -por supuesto- a futuras sanciones.

¿Y qué pasa con aquellos que se animaron a iniciar una campaña por el voto nulo? ¿Acaso no fueron amenazados con ser procesados? ¿son delincuentes confesos de corrupción porque no quieren votar, como se los ha llamado en reiteradas oportunidades?

¿Por qué a veces sí se puede hacer campaña y en otros casos está realmente prohibido? La vara debería ser la misma para todos, especialmente en estos comicios que tienen que evitar -necesariamente- ser contaminados por temas políticos.

Pica Pica

Por: ferOz

(Continuación...)

Crónicas
de San Lorenzo de Moxos

Por: Ing. Francisco Jesús Dávalos Mendoza

"En mi primer viaje fuimos a San Ignacio en avión y de ahí en carretón a San Lorenzo. Para la vuelta a Trinidad, aprovechamos una caravana de cuatro carretones que traían productos agrícolas."

Previamente, es necesario comentar que este artículo fue publicado años atrás en "La Palabra del Beni". Anteriormente autoricé la publicación de esta foto en la Revista del Plan Regulador (1974), y no faltaron después los piratas que, alegremente, omitieron el nombre de su autor, don Antonio Dávalos Ortiz, mi padre, quien en 1919, en que Santos Noco estando preso, engrillado, autorizó que se la tome a condición que no muestre los grillos, pues él era un hombre orgulloso de su estirpe mojeña.

Santos Noto Guaji era Lugarteniente de Andrés Guayacho, "El Choquigua", caudillo principal de la Guerra Santa de 1887, que al ser vencidas sus huestes, se dispersaron por las pampas y los montes del Rosario y del Ichinigua.

Encabezados por Santos Noco, formaron dos nuevos núcleos San Francisco y San Lorenzo de Moxos, de los que fue su primer corregidor, posteriormente, fue nombrado Corregidor vitalicio, desde donde mantenía correspondencia oficial con las autoridades Departamentales y Nacionales.

Santos Noco era afecto a la lectura. Canjeaba paquetes de añejos periódicos y libros por repletas carretadas de arroz, maíz, yuca, plátanos, etc.

La personalidad de este último Gran Caudillo Mojeño, merece destacarse en estos comentarios, porque al igual que Pedro Ignacio Muiba, José Bopí, Petrona Tilila, Juan Maraza, Andrés Guayacho y otros, forma parte importante en la Historia de

FOTO: Antonio Dávalos Ortíz - 1919

Moxos, hoy Departamento del Beni, que los historiadores de allende los Andes, desconocen y es necesario incorporarlo a los textos de estudios regionales, reivindicando sus figuras y su importancia en la Historia Nacional.

Ostentaba orgullosamente el lujoso uniforme militar que a su paso por Trinidad, le obsequiara, en prueba de amistad, el entonces Presidente de la República Mayor General don José Manuel Pando, uniforme que lucía el primer día de la festividad, pero los siguientes se engalanaba con la clásica camijeta de algodón, traje típico de su raza y, confundiéndose con el pueblo departía alegremente las juergas de esos días animados por las bulliciosas "bombillas', compuestas de flautines, bombos y sancutis.

Pero "el tiempo que a todo pone término, que todo lo destruye, un día de 1926, puso punto final a su existencia".

(Extractado del artículo: "Homenaje a la Raza" (s/A), en el periódico "La Patria", N° 116 - Trinidad 18 de noviembre de 1937).

Manuel Limpias Saucedo, en "El Eco del Beni" (N° 92 -1913) decía "Santos Noco constituye en el día el símbolo de una época perdida en los desiertos de la vida de los mojos, que los recuerda, al decir de sus tradiciones, la dulce férula del Jesuita que, a diario, les llevaba al trabajo y castigaba paternalmente su modorra habitual y su molicie"

III. PARTE: CUÁNDO SE FUNDÓ SAN LORENZO

Sobre este particular, veamos lo que hemos podido encontrar en diversas fuentes :

En el Boletín elaborado por el Director Departamental de Estadísticas, Víctor Vargas Monasterio, publicado el 16/11/83(pág. 9), registra que, <<El año 1919, tuvo lugar la segunda insurrección de indígenas mojeños, esta vez, encabezados por los caudillos JOSÉ SANTOS NOCO GUAJI, MANUEL MOY Y OTROS de la clase trinitaria, el levantamiento no tuvo éxito por ser sofocado con la captura del segundo (SIC) y sanción correspondiente a la usanza de ese entonces>>.

Como quiera que estos son datos misceláneos, insertados en un boletín, no puede exigírsele mayor precisión, ni fuentes originales, lo que es imperdonable en aquellos que se las dan de "historiadores", que deben cumplir ineludiblemente , para no caer en la chacota o en lo puramente discursivo, la sabia regla que da El Príncipe de las Letras Bolivianas, Gabriel René Moreno : "La Historia se escribe al reverso del documento".

Lo cierto es que, en 1919, José Santos Noco Guaji estuvo preso, engrillado, en la cárcel de Trinidad, ocasión en que mi padre le tomó esta fotografía.

3.1 El amigo Carmelo Yuco nos comenta que, a mediados de la década de los noventa, se reavivó el rumor de que Santos Noco habría enterrado en la Iglesia, una botella con documentos que daban fe de este hecho.

Los vecinos mayores cavaron hasta más de dos metros de profundidad, pero no hallaron nada. Los jóvenes opinaron que posiblemente habían buscado en el lugar equivocado, porque la Iglesia había sido agrandada y el altar, bajo el cual se creía que estaban estos documentos, había quedado más atrás, casi al centro, pero nadie les hizo caso.

Al parecer, los adultos se habían olvidado que, a principios de los años setenta, el padre Cornelio ofm, reconstruyó la Iglesia agrandándola con horcones labrados de tajibo, techo de teja de fibrocemento, piso enladrillado - con recursos que le enviaban de su país de origen - conservó las campanas fundidas en San Pedro, y la Cruz tallada en 1887. (Continuará...)

Lavandería popular por auditorio

Lavanderas reclaman por el atropello y amenazan con medidas de hecho.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Los vecinos y lavanderas del tradicional barrio "La Chonta" expresaron su protesta por el inicio de los trabajos de construcción de una sede-auditorio, en los terrenos que pertenecen a la antigua piscina ubicada sobre la avenida Beni-Mamoré, de esta ciudad.

Por gestiones del directorio de la organización territorial de base "La Chonta" se consiguieron recursos para este auditorio, pero las lavanderas observan que se destruirá el terreno adyacente que sirve para el secado de la ropa, además de causar serios perjuicios a los manantiales que surten a la piscina, poniendo en riesgo el lugar de trabajo de decenas de lavanderas, que diariamente se ganan el sustento lavando ropa en este tradicional lugar.

Los vecinos y lavanderas, al criticar a sus dirigentes por este hecho, amenazaron con impedir la obra y bloquear las avenidas adyacentes, además de llegar hasta la municipalidad para cerrar los accesos.

ANTECEDENTES

La piscina fue construida en la década del 70 bajo la administración de la ex alcaldesa Elena Velasco de Urresti, como un apoyo directo para las lavanderas de la zona y de toda la población. Actualmente Riberalta ha crecido y se modernizó considerablemente, sin embargo se mantienen intactas varias lavanderías populares donde trabajan cientos de mujeres amas de casa y madres de familia lavando ropa ajena.

Incluso mucha gente llega a los manantiales para proveerse de agua pura y cristalina de forma diaria, señalaron los vecinos afectados.

Al lado de la lavandería se proyectó levantar un auditorio (foto LP).

Entregan calles con pavimento rígido

Santa Ana (La Palabra del Beni).- Alcalde y concejales de Santa Ana del Yacuma, entregaron 4 vías urbanas con pavimento rígido, 2 cuadras en la calle Tte. Rodolfo Suárez y 2 cuadras en la Nilo Montaño, donde se encuentra el centro comercial de la ciudad movima.

En el acto de entrega, Antonio Majluf Morales, presidente del Concejo municipal, fue el primero en hacer uso de la palabra.

"Realmente me lleno de mucha alegría y felicidad al estar, en éste momento, entregando estas calles; no cabe duda que Santa Ana es la ciudad más hermosa del Beni, yo, que no soy nacido acá, me siento muy orgulloso de vivir aquí y ser parte de su progreso, su adelanto; quiero destacar y también agradecer al mismo tiempo, al pleno del Concejo municipal, por apoyar los proyectos que el Gobierno municipal viene encarando, eso se traduce en desarrollo para un pueblo, bendito sea Dios que hasta hoy día estamos trabajando por los mismos objetivos, desarrollo y progreso para Santa Ana, tanto el Alcalde como nosotros los concejales", destacó Majluf Morales.

Por otro lado el presidente del Órgano Deliberante, pidió a los comerciantes que han sido beneficiados con esta obra, hacer un esfuerzo para mejorar la imagen del centro comercial "quiero pedirles que nos colaboren a nosotros como Gobierno Municipal, hoy que estas calles han quedado realmente hermosas; solicitarles a los que tengan sus negocios -ya hemos hablado con el Oficial Mayor, con el Intendente- para que de alguna manera, en vez de esas telas de todos colores que cubren el sol, ver la forma de que todo sea uniforme, adquirir toldos para que todo se vea uniforme, bonito, para dar mejor aspecto a esta zona comercial, pedirles que se pongan de acuerdo, ordenémonos todos para mejorar aún más la ciudad", dijo.

El alcalde, Liqui Antelo, al entregar las 4 calles con pavimento rígido señaló, "Estamos acá presentes para poder hacerles la entrega oficial de lo que es el pavimento rígido de las dos cuadras en la calle Tte. Rodolfo Suárez y 2 cuadras en la calle Nilo Montaño, considerando el pasaje perimetral de la plazuela "Víctor Paz Estensoro", expresó el burgomaestre movima.

Autoridades municipales al momento de entregar las calles con pavimento rígido (Foto: Municipio Santa Ana)

Autoridades hablan del progreso de Santa Ana ejecutando novedosos proyectos.

"Recordando que hace más de un año atrás, nos reunimos con los vecinos de éste sector, para poder darles a conocer nuestro plan de gobierno, y para invitarlos a que nos puedan apoyar con su voto. Dentro de ese plan, estaba lo que era pavimento rígido de la zona comercial de Santa Ana, que era una de las primeras obras que íbamos a encarar; quienes estaban en esa reunión se deben acordar y como dice nuestro eslogan, obras para todos, escuchando, diciendo y haciendo, hoy día hacemos realidad éste proyecto importante, que aparte de mejorar las vías, estamos valorizando las viviendas que están asentadas en esta zona", sostuvo Antelo.

Finalmente, pidió a toda la población el cuidado de la obra.

"Como gobierno municipal, quiero pedirles a todos que cuidemos esta construcción del pavimento rígido, como decía el Presidente del Concejo, estamos trabajando para mejorar la estética de éste sector, en cuanto a poder adquirir toldos, que sean uniformes; por otro lado quiero destacar la coordinación que tenemos con el Concejo municipal, eso nos garantiza la gobernabilidad y que podamos oportunamente proponer proyectos como éste y seguir mejorando Santa Ana", manifestó Antelo.

La obra consiste en la construcción de 4 vías con pavimento rígido, en las calles Tte. Rodolfo Suárez y Nilo Montaño, considerando el pasaje del parque triangular "Víctor Paz Estensoro", construcción de cunetas; puentes alcantarillas en boca calles, esta obra fue financiada con recursos provenientes del Municipio de Santa Ana, con un monto total de Bs1.379.745,22.

De igual manera en éste acto se entregaron 5 contenedores de basura, para mejorar su recojo, y así mantener la ciudad limpia.

Capturan carteristas

La Policía sigue ejecutando operativos en contra de antisociales sembradores de inseguridad.

La Policía tiene la misión de precautelar el orden y la seguridad ciudadana (foto LP).

Riberalta (La Palabra del Beni).- En diferentes operativos la Policía logró aprehender a dos antisociales integrantes de una banda de carteristas que en los últimos días causó zozobra en la población.

El comandante policial, Jorge Fernández, dijo que los delincuentes, en una de sus recientes fechorías, quitaron la cartera de una mujer que iba en motocicleta arrastrando y tumbándola del vehículo por lo que le ocasionaron heridas de consideración que ameritaron su internación en el nosocomio municipal.

Un tercer carterista es buscado por la policía mientras que los detenidos serán puestos a disposición de la Fiscalía. La autoridad policial dijo que estos antisociales tienen prontuario y anteriormente fueron detenidos por similares delitos, lamentó que en el ámbito judicial consiguen medidas sustitutivas a la detención preventiva para volver a las calles y continuar delinquiendo, en perjuicio de los ciudadanos.

Policía lista para desbloquear carreteras

Comando Policial espera instructivos superiores para entrar en acción en puntos de bloqueo.

Riberalta (La Palabra del Beni).- El Comando Policial Amazónico se encuentra en emergencia y a la espera de las instructivas para proceder al desbloqueo de las carreteras troncales, donde se encuentran apostados los habitantes de comunidades originarias de esta región.

Jorge Fernández, comandante regional, dijo que los bloqueadores se encuentran obstaculizando el tráfico vehicular en los lugares conocidos como "El Triángulo", a 70 kilómetros de Riberalta, y "Naranjal", ubicado en la carretera Cobija-La Paz, donde se encuentran detenidos muchos vehículos y pasajeros, con serios perjuicios causados por la medida.

Fernández manifestó que los efectivos policiales se encuentran listos para intervenir, con el propósito de garantizar el libre tránsito por las carreteras, esperándose las instrucciones respectivas de las autoridades superiores, además de la posibilidad del arribo de contingentes procedentes de Trinidad y Cobija para desarrollar esta labor.

Entretanto, se conoció que los nativos bloqueadores confrontan muchas dificultades para la realización de la medida, no tienen el apoyo logístico adecuado, tropiezan con carencias para la alimentación, además de una constante preocupación porque muchos de los delegados que participan de la marcha por el TIPNIS, en representación de los pueblos originarios amazónicos, sufren enfermedades y no tienen recursos para los medicamentos y la alimentación.

AGUILAR

Computadoras a punto de hacerse realidad

Los maestros recibirán una computadora similar (foto archivo).

Las computadoras portátiles para los maestros, comprometidas por el presidente del Estado, Evo Morales, en su campaña procelitista que lo llevó al poder, estarían muy cerca de hacerse realidad, lo dijo ayer el ministro de Educación Roberto Aguilar.

"Todo está por concluir, resta la fase de entrega una vez lleguen los equipos, están almacenadas y verificadas en su características técnicas, 3 mil aparatos en depósitos del Ministerio", dijo.

Otras computadoras se encuentra en tránsito entre los puertos de Chile y Aduana La Paz, de ellas 5 camiones llegaron a la sede de Gobierno, restan otros 7para completar el cupo de 29 mil para comenzar la entrega que podría empezar por Pando y Beni.

Este aspecto será coordinado con el Presidente del Estado Plurinacional, con las confederaciones de maestros, "hemos consensuado el reglamento que establece los requisitos para la entrega: fotocopia de carné de identidad, RDA, título en provisión nacional o memorando de nombramiento y el registro en la Dirección Distrital y departamental.

Recibirán este material todos los profesores activos, directores de unidades educativas, distritales y departamentales, titulados, egresados, interinos si están inscrito en el Programa Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI) y titulares por antigüedad.

Luego de mucha espera, maestros de Bolivia tendrían su computadora gratis.

En el caso que haya docentes no inscritos en el PPMI, no se le quita el derecho a obtener su computadora, pero se lo posterga hasta que se registre en la profesionalización, inclusive los maestros que están en fase de jubilación, "no habrá discriminación alguna, todos los que cumplan el requisito tendrán su computadora", afirmó el Ministro.

Clausuran y sancionan locales públicos

Permanecerán cerrados por 15 días, además tendrán que mejorar instalaciones y evitar presencia de menores.

Este local en la avenida Pedro Ignacio Muiba se amanecía según denuncia de vecinos (foto LP).

Personal de la Intendencia Municipal este fin de semana clausuró varios locales públicos que no cumplían normas: permitían la presencia de menores de edad, no medían el volumen de la música, no respetaban el horario de funcionamiento y no tenían condiciones sanitarias.

La intendenta, Natividad Ovale, informó que la inspección se realizó en los mismos horarios de funcionamiento para constatar lo anteriormente citado.

Sobre el horario, dijo, que está claro que los propietarios o administradores de locales no estaban dando cumplimiento al mismo, lo que ocasionó que los vecinos denuncien ante autoridad competente para que se regule esta situación.

Ovale dijo que el pasaje más preocupante en el transcurso de la inspección fue verificar la presencia de adolescentes que eran atendidos sin restricción alguna en los locales donde se expenden bebidas alcohólicas.

Asimismo dijo que observaron la situación de los sanitarios, llegando a la conclusión que la mayoría no reúne buenas condiciones. Dijo que es un área en el que deben trabajar los encargados de los locales públicos, porque todo local primero está obligado a cumplir con las normas.

La Intendenta Municipal, informó que todas las clausuras tienen un tiempo de 15 días, además deberán pagar una multa de acuerdo a reglamento, ya que la situación de cada local fue diferente.

En torno a la reacción de los propietarios o administradores de locales, sostuvo que en la mayoría de los casos permitieron el ingreso de personal de la Intendencia, entre tanto los que se resistieron recibieron la debida explicación para someterse a una inspección.

ESCÁNDALOS

Uno de los locales clausurados está situado en la avenida Pedro Ignacio Muiba. Según versión de los vecinos del lugar, cada fin de semana se observan peleas callejeras e incluso hubo situaciones de amenazas con armas blancas.

En más de una oportunidad la Policía tuvo que intervenir, aunque habría llegado un poco tarde, esto porque las personas que protagonizan escándalos públicos ni bien escuchan las sirenas que anuncian su llegada, se retiran apresuradamente para evitar ser arrestadas.

La Subgobernación de la Provincia Vaca Díez inició los trabajos de asfaltado en el tramo Avenida Integración-comunidad La Esperanza, con recursos propios de la entidad descentralizada. La maquinaria pesada comenzó a preparar la plataforma en el primer tramo de la vía, desde el surtidor Vaca Díez hasta la tranca de la comunidad Santa María, con unos 1.500 metros.

El proyecto general alcanza a unos 5.000 metros hasta la comunidad La Esperanza, donde se encuentra la tranca principal y el kilómetro cero de la carretera Riberalta-La Paz.

Inspección desnuda ilegalidades

Hospedajes funcionan irregularmente: hay unos deficientes y otros que se salvan.

La mañana de ayer establecimientos de hospedaje de la zona Pompeya, fueron sorprendidos por un conjunto de instituciones atendiendo al público sin licencia de funcionamiento y en algunos casos con evidente falta de higiene en el área de servicios.

El subintendente municipal, Javier Balderrama, informó que está acción de control está dentro de las facultades del Gobierno Municipal de Trinidad ya que toda actividad comercial debe ser regulada.

Explicó que los propietarios de los hospedajes (alojamientos-residenciales) permitieron el ingreso de la comisión de instituciones, quienes hicieron una verificación de las condiciones en cuanto a habitaciones, higiene, sanitarios, servicios y otros.

Dijo que hay excepciones que merecen ser ponderadas porque hay higiene, organización y adecuada atención, sin embargo no cuentan con licencia de funcionamiento. En cambio otros alojamientos funcionan en condiciones deplorables. En uno de ellos el área de cocina despedía olores insoportables (tuvo que intervenir personal de medio ambiente).

Balderrama expresó que en esta primera inspección no se cometió ningún atropello contra los propietarios de los establecimientos, por el contrario se les hizo notar las falencias y se dio un tiempo de 7 días para que regulen su funcionamiento y mejoren sus condiciones.

Informó que próximamente se realizarán más inspecciones en otros sectores en los que funcionan similares locales, ya que todos deben cumplir con la normativa, de lo contrario corren el riesgo de ser clausurados.

En la comisión de inspección participaron funcionarios de varias reparticiones, una ellas fue, la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, cuya titular observó la falta de registro de los que concurren a estos lugares, es decir que no se sabe si las personas que se hospedan son mayores o menores.

Maestros esperan aumento salarial adicional

Los alumnos son los más perjudicados con las medidas de presión de los maestros (foto LP).

Con las medidas de presión que ejercen los educadores, los más perjudicados son los alumnos.

Los maestros urbanos del Beni esperan que el Gobierno nacional cumpla su compromiso de aumento salarial del 2 por ciento adicional al 10% conseguido en el mes de abril, antes de retomar las medidas de presión.

La principal ejecutiva del magisterio beniano María Luisa Vargas, dijo que el compromiso era, pagar el 2% adicional con los haberes del mes de agosto, sin embargo, no se hizo efectivo, situación que motivó acciones de protesta.

El ministro de educación Roberto Aguilar, en su visita a Trinidad, anunció el pago del 1% con el mes de septiembre, y el saldo restante sería sujeto de negociaciones con la Central Obrera Boliviana y el Ministerio de Trabajo.

"Nosotros seguimos en estado de alerta y mientras no haya una instructivo del organismo nacional nos mantendremos en esta posición, sin embargo, la respuesta debe ser hasta el día viernes de la presente semana", dijo Vargas.

Pasado este tiempo nuevamente se convocará a una asamblea general de maestros para tomar la determinaciones más aconsejables, por ello, no se descarta que nuevamente salgan a las calles para reclamar cumplimiento de las autoridades nacionales.

BONO

Entre otros aspectos que hacen a la situación salarial, a partir de las 08:30 será cancelado el Bono Institucional en la Federación de Maestros Urbanos del Beni.

De otro lado informó que los sindicatos provinciales se encuentran bastante satisfechos porque la Federación viabiliza todos los trámites y documentos que necesitan, por lo tanto, no necesitan viajar a esta ciudad.

TURISMO

Promocionan comunidad La Bomba

A iniciativa de la Dirección de Turismo del Gobierno Municipal de Trinidad, este domingo se realizará una caravana ciclística, feria de comidas típicas y juegos tradicionales en el aniversario de la comunidad La Bomba, situada a 6 kilómetros de Trinidad.

Si bien las actividades comenzarán este viernes con el velorio de la Santa Patrona Nuestra Señora de La Merced, exposición del área protegida "Ibare-Mamoré", lo central de la jornada de promoción turística y aniversario de La Bomba se efectuará el domingo.

Ese día la caravana ciclística comenzará a las 9:00 de la mañana desde el Comité Cívico del Beni, entre tanto a partir de las 10:00 será la feria de comidas (pescado, majadito, pato, picante de gallina), seguido de paseos en bote, juegos tradicionales, concurso de regata, senderos ecológicos y música al vivo.

CARACTERISTICAS

En el caso de esta comunidad, antiguamente las familias realizaban sus actividades de manera dispersa, posteriormente debido a las inclemencias del tiempo (por la creciente de aguas en época de lluvia) se llegó a organizar como comunidad en el año 2004, con un total de 34 familias, que dan como resultado una población de 150 habitantes.

La gente del lugar está dedicada a la producción agrícola. Gira en torno a los cultivos de yuca, arroz, maíz, frejol, algunas hortalizas, tomate, joco, plátano, caña de azúcar, sandía y otros.

La extracción de madera es una actividad desarrollada para el consumo propio, en la construcción de sus viviendas.

Otra de las actividades económicas de la comunidad es la extracción de materiales de construcción local, tales como madera, chuchío, puntales, tacuara o curi, que son extraídos de áreas aledañas. También se extrae leña en cantidades apreciables.

En torno a servicios, por el mismo hecho de ser una comunidad relativamente nueva, no cuenta con los servicios básicos necesarios, pero con la implementación de su colonia en un lugar fijo, estos servicios serán provistos por la comuna trinitaria.

Actualmente esta comunidad se provee del agua de la laguna "La Bomba", cuentan con un tanque de agua de 2.500 litros, pero les hace falta una bomba para llenado del mismo.

Histórico lugar de La Bomba, que en su tiempo dotó de agua a Trinidad (foto Dirección de Turismo).

Por su valor paisajístico y rol histórico. Tiene vestigios del primer sistema de provisión de agua a Trinidad.

En cuanto a la educación, la comunidad cuenta con un espacio físico dónde se implementará este importante servicio, de igual manera se tiene el espacio para la cancha. Ambos estarán situados en la sede, mismo lugar donde la comunidad se encuentra agrupada para el levantamiento de viviendas.

Por ser una comunidad en proceso de consolidación, aún no cuenta con infraestructura, ni servicios de apoyo a la actividad turística.

La comunidad La Bomba reviste gran importancia, no sólo por su valor paisajístico, sino también por jugar un rol importante e histórico en la vanguardia de la ciudad de Trinidad, puesto que allá se encuentran vestigios de lo que otrora fuera, el espacio donde se realizó la construcción de las instalaciones necesarias para la toma y distribución de agua potable para la ciudad de Trinidad.

La Bomba antiguamente llamada laguna de las "Loras", porque en la ribera del frente, la cual parecía una enorme isla, existían miles de nidales de estas aves en cuantas variedades pudiera imaginarse, desde tamaño regular hasta las más pequeñitas como si fueran un picaflor.

Respecto al antiguo sistema de agua potable, esta construcción resultó ser una ingeniosa obra de ingeniería hidráulica, a veinte metros de la orilla de la laguna las "Loras" se habían construido tres colectores de ladrillo y cemento, muy parecidos a las norias comunes de la región, pero de mayor diámetro y profundidad, más sólidas y revestidas con una afinada capa interior, se interconectaban uno con el otro y los que quedaban a los costados del central tenían gruesos tubos de acero que saliendo a la laguna misma y provistos con cabezales filtrantes, tomaban el agua desde una profundidad de cuatro metros de la superficie, lo que garantizaba que aún en los niveles más bajos de invierno no se corría el riesgo de perder la alimentación o suministro a los colectores.

Más atrás sobre cuatro columnas de hormigón armado que formaban un cuadro, se hizo la sala de máquinas y de válvulas. Allí fueron instaladas dos bombas iguales, una era la principal y la otra de emergencia, éstas elevarían el líquido hasta un tanque de hormigón.

Juventud acechada por ITS

Se registran menores de 17 años infectados de forma directa.

El director del programa de lucha contra el VIH SIDA Oscar Marañon manifestó que para la fiesta de la juventud este 21 se realizaran campañas en las unidades educativas para prevenir las infecciones de transmisión sexual.

Explicó que de los 16 enfermos con VIH SIDA se tiene un 80% de jóvenes infectados que reciben tratamiento con retrovirales, ademas el histórico de casos reporta un porcentaje similar.

Dijo que el caso de la persona más joven infectada, en la actualidad, es una niña de 5 años, sin embargo ella fue contagiada vía gestación por su madre ya enferma. Se hace esfuerzos para evitar más casos.

Mencionó que el grado de riesgo es alto, ya que se tiene datos recabados y comprobados que en nuestro medio inclusive a los 12 años ya los menores tienen su primer experiencia sexual, sin protección.

Aseveró que la política educativa de este programa será ahora, hacer un ataque informativo y educativo a los estudiantes, aunque se tiene problema con algunos padres que resisten esta enseñanza.

A nivel nacional, explicó, que se reporta que la edad referencial, en cuanto a infección por VIH SIDA de forma sexual es a los 14 años, con una cantidad ascendente que alarma.

Consideró que es fundamental que la información se disemine, antes de lamentar que mayor cantidad de menores tengan su sentencia de muerte.

Por ello se hacen las campañas no sólo en secundaria, también se habla del tema con niños de primaria, ya que como se evidencia la situación es cada vez más complicada en tema de infección de este mal.

Barrios tienen pozos semi-surgentes

Autoridad municipal propone acelerar estudio para captar agua del río Mamoré.

El alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, informó que el trabajo conjunto con la Gobernación del Beni permitió perforar pozos semi-surgentes y tanques de agua potable para garantizar abastecimiento en los barrios ubicados fuera del anillo de Circunvalación.

Explicó que actualmente están en funcionamiento 13 comités de agua que administran el funcionamiento de los sistemas existentes en cada zona haciéndose cargo del mantenimiento y manejo de las mensualidades.

En relación a la falta de agua potable en la ciudad, el Alcalde dijo que a escuelas, Cárcel de Mujeres y a algunos barrios están abasteciéndolas con cisternas en un trabajo conjunto con Defensa Civil y la Gobernación.

La autoridad municipal dijo que sería importante trabajar en la alternativa de captar agua del río Mamoré, para solucionar el desabastecimiento en la capital beniana.

Explicó que en el Plan Operativo Anual (POA) del siguiente año, están contemplados recursos económicos para apoyar los estudios, elaborar el proyecto y gestionar el presupuesto necesario para su concreción.

Moisés Shriqui, alcalde de Trinidad (foto LP).

Dijo que la situación de escasez de agua en Trinidad exige soluciones reales y concretas para que en el futuro no se vuelva a sufrir falta de líquido a raíz de la baja producción de los pozos.

COATRI

Realiza trabajos para provisión de agua

Aseguran que los próximos días el problema de escasez será solucionado.

El presidente de COATRI Ciro Justiniano, afirmó ayer que por decisión del Consejo de Administración y Vigilancia hacen todo lo pertinente a fin de resolver el problema de la provisión de agua a la población trinitaria.

Realizan una exhaustiva supervisión de los trabajos que realizan a fin que el líquido elemento no falte en los hogares, incluso revisando los contratos de las empresas para que cumplan cronograma de actividades en el reajuste de la red de distribución para atender la demanda de la ciudadanía en esta época de escasez de agua.

Como institución coinciden en el reclamo generalizado de los usuarios porque no es posible que hasta el momento no se solucione este álgido problema que es de vieja data. Precisó que junto a las empresas realizan intensos trabajos para solucionar a corto plazo el abastecimiento del servicio, situación que tiene limitaciones por la intensa sequía en la región.

Precisamente por la sequedad en la capa freática se puso de manifiesto las deficiencias del sistema de distribución de agua, pese a las tareas de adopción de nuevos pozos que realizan los técnicos gracias a la cooperación alemana.

Afirmó que se trabaja las 24 horas para que en los próximos días se tenga la provisión permanente del agua en la ciudad de Trinidad.

Subrayó que se planteó seriamente a las empresas contratistas incluyendo las supervisoras que en representación de la KFW hacen el seguimiento al proyecto, la necesidad que asuman con responsabilidad el proyecto por tratarse de un problema serio para los habitantes de Trinidad y su área de influencia.

La nueva política institucional en materia de distribución tuvo una serie de ajustes "sólo esperamos días, ni siquiera semanas para indicar con vehemencia que el problema de agua potable en Trinidad fue superado y que no se trata de simples enunciados, sino de un trabajo responsable", puntualizó Ciro Justiniano.

COATRI trabaja día y noche para solucionar el problema de dotación de agua (foto LP).

Caen 3 peligrosos atracadores

El operativo se realizó en un domicilio particular de la zona 4 de Febrero.

Ante los últimos atracos a mano armada que se registraron en la ciudad, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), allanó ayer un domicilio en la zona 4 de Febrero y capturó a 3 personas sindicadas de cometer los delitos.

El operativo se realizó en el sector de las calles Flor de Patujú y Sécure, y contó con la presencia del fiscal de Distrito, Hugo Vargas. Además se secuestró un arma de fuego con municiones.

El comandante de la Policía del Beni, Cnel. Edwin Durán, quien dirigió la acción policial, informó que gracias a una exhaustiva investigación en los últimos días se evidenció que en la vivienda particular se resguardaban los supuestos antisociales tras cometer sus fechorías aprovechando la oscuridad de la noche.

En las próximas horas los detenidos serán puestos ante las autoridades pertinentes para definir su situación jurídica, y la entidad verde olivo continuará con las indagaciones necesarias para determinar si existen otras personas ligadas a los delincuentes.

La Policía detuvo a tres personas durante el operativo en la 4 de Febrero (foto LP).

Por su parte, Vargas, se comprometió a extremar esfuerzos y coadyuvar en el trabajo policial que permita detener a otros delincuentes que están poniendo en vilo a la población, más aún con las acciones violentas que vienen adoptando para apropiarse de lo ajeno.

En el domicilio allanado, se encontraron dos motocicletas las cuales serán investigadas para determinar si fueron robadas o son de propiedad de los detenidos.

En las últimas semanas, varias personas, entre vecinos, estudiantes y trabajadores de medios de comunicación, que suelen retirarse de su fuente de trabajo a altas horas de la noche, fueron atracadas por delicuentes armados, quienes sin ningún temor sustrajeron dinero, joyas y otros objetos de valor ante testigos que se quedan perplejos por la situación.

Varias de las víctimas acudieron a los medios de comunicación para hacer conocer su caso, y no así ante la Policía, debido a los pocos resultados que arroja una denuncia, según coincidieron.

Lamentaron también que de un tiempo a esta parte, ya no se pueda circular más allá de las 10 de la noche por la ciudad, debido a la proliferación de esta clase de delincuentes que con mayor agresividad atacan a quien se les cruce en el camino. Pidieron mayor control policial, sobre todo en zonas que se encuentran fuera del anillo de circunvalación.

DIPROVE

En operativos recupera 11 motocicletas

El comandante departamental de Policía, Cnl. Edwin Durán, confirmó que este lunes 19 de septiembre se ejecutaron operativos donde se recuperó 11 motocicletas: 7 completas y 4 desmanteladas con varios accesorios incompletos.

Explicó que el trabajo de investigación, seguimiento y acción, se ejecutó en los barrios Pedro Ignacio Muiva, sector avenida Ganadera, calle Hernán Velarde de Pompeya, además en la zona de la Cárcel de Mujeres.

Manifestó que los efectivos de DIPROVE trabajan permanentemente en la investigación, asimismo a diario recepcionan denuncias de personas que por descuido u otras razones sufrieron el robo de sus vehículos.

Respecto a provincias, informó que están ejecutando similar labor, restando hacer una evaluación a finales de este mes para identificar las fortalezas y debilidades, con el fin de mejorar el trabajo.

BLOQUEO

Este medio de comunicación aprovechó la entrevista para preguntar respecto a ordenes de desbloqueo en la región de Yucumo, el Cnl. Durán expresó que al Comando Departamental no llegó ningún instructivo superior. Dijo que los uniformados en las diferentes reparticiones están desarrollando sus labores en el ámbito de la normalidad.

Precisó que el Comando Regional de Policía de Riberalta es el que hace seguimiento diario a los puntos donde existen bloqueos.

Motos completas y desmanteladas recuperadas por DIPROVE (foto LP).

I Olimpiadas Científicas alcanzaron objetivos

Después de la competencia, el encuentro llega a la final (foto LP).

Las Primeras Olimpiadas Científicas Plurinacionales Bolivianas, alcanzaron los objetivos trazados por el enorme interés de los educandos que llegaron a Trinidad, de todo el país.

El Ministro de Educación Roberto Aguilar manifestó que esta actividad lanzada en el mes de abril del presente año, alcanzó 3 objetivos fundamentales: unir en uno solo, el esfuerzo que por más de 25 años desarrollaron los maestros y universidades, porque siempre realizaron olimpiadas pero de manera separada.

El segundo objetivo fue promover en los estudiantes de secundaria, el desarrollo de sus capacidades y habilidades vinculadas a las ciencias puras: física, química, matemática, astronomía, astrofísica, informática y biología.

Estas áreas de estudio siempre son temidas por los estudiantes por considerarlas difíciles, sin embargo, gracias a estos eventos se hizo posible promover su enseñanza, asimilación de conocimientos y desarrollo científico.

El tercer objetivo alcanzado es identificar valores científicos en el país que ahora se proyectan con una virtuosidad en torno al fortalecimiento de equipos y áreas de la investigación en Bolivia.

El proceso se desarrolló en 4 fases, la primera a nivel de unidades educativas, la segunda a nivel de distritos, la tercera a nivel de departamentos y la última y final desarrollada en Trinidad, del 17 al 20 de septiembre.

En la primera fase de unidades educativas se calcula que intervinieron mucho más de los 100 mil alumnos, en la segunda fase cerca de 54 mil estudiantes, a nivel de departamentos, se reunieron 14 mil jóvenes y de allí salieron los 1°, 2dos, y 3eros lugares quienes se reunieron en esta ciudad, haciendo un número aproximado de 500 estudiantes, 200 maestros y padres de familia acompañantes, en total 700 actores ligados a las Olimpiadas.

DIDE

Para el director departamental de educación Humberto Parari, presenciar esta olimpiada fue una experiencia extraordinaria, motivadora de estudiantes y profesores, autoridades y padres de familia, por tratarse de una competencia sana entre los más estudiosos.

Sugirió que también deberían darse olimpiadas artísticas por la diversidad de culturas y artes de cada uno de los pueblos de Bolivia.

MAESTROS

La profesora Tomasa Magali Ortega Vega destacó la labor del equipo académico departamental, y a quienes brindaron su apoyo para hacer realidad el proyecto.

TIPNIS

Marchistas y bloqueadores están frente a frente

Indígenas marchistas se encuentran en la región de Yucumo (foto archivo).

Aunque separados por el contingente policial desplazado desde La Paz.

San Borja (Valle Press).- El presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) Pedro Vare, aseguró que los grupos de marchistas que defienden el TIPNIS y los bloqueadores afines al Gobierno; están frente a frente aunque separados por el contingente policial desplazado desde La Paz.

"Vivimos una situación muy especial, amedrentados por permanentes explosiones de dinamita pero en una unidad férrea", dijo el dirigente de los nativos que pidió a la Policía hacer respetar las leyes y cumplir con el desbloqueo para garantizar su paso por la hostil Yucumo.

DESDE EL MEDIO DÍA

La columna de marchistas llegó después del medio día hasta predios de la hacienda Jenny en el camino San Borja - Yucumo, en cercanías del río Chaparina desde donde se aprovisionan de agua.

Para Vare, llegar a La Paz es la prioridad, pero lo harán sin enfrentamientos pese a las provocaciones y a la complicidad del Gobierno que por un lado instiga a los bloqueadores a reforzar sus medidas para impedir el paso de la columna de más de mil marchistas y por otro instruyó a la Policía impedir a los marchistas una nueva movilización con el pretexto de evitar enfrentamientos con los bloqueadores.

"No sabemos de donde han sacado eso de que nosotros estamos detrás de una confrontación, nuestra marcha nació pacífica y llegará a La Paz en forma pacífica porque no queremos crear problemas a nadie", insistió.

PARADOS

El dirigente aseguró que permanecer parados en los campamentos de San Ignacio, San Borja, Totaizal, La Embocada o Limoncito "no es nuestra voluntad, lo hacemos forzados para atender al diálogo o para evitar enfrentamientos y en ningún caso hubo respuesta positiva y propositiva del Gobierno".

"Tenemos una serie de estrategias para llegar a La Paz, pero vean ustedes optamos por quedarnos para evitar violencia", agregó.

CONTRAMARCHA

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, se declaró preocupado por las provocaciones de los bloqueadores que realizaron una contramarcha frente a la mirada pasiva de los policías desplazados a la zona de conflicto.

Chávez dijo que si bien hay preocupación "no significa temor" porque en su criterio el bloqueo tiene una connotación política y forzada mientras que la marcha "es pacífica y no busca problemas con nadie".

Convocó a los bloqueadores a aclarar su posición mediante diálogo con el Gobierno porque "si tienen algún problema tienen que hablar con el gobierno (...) nosotros no tenemos nada que negociar con ellos".

POA 2012

El Beni tendrá más de Bs303 millones

Tras la ampliación del plazo, ayer la Asamblea Legislativa del Beni, aprobó el proyecto de Presupuesto Departamental 2012 planteado por la Gobernación y en las próximas horas será enviada la Ley No. 011 al Ministerio de Economía con toda la documentación necesaria para su incorporación en el PGN.

Tanto el ejecutivo departamental como el ente legislativo, contarán con más de 303 millones de bolivianos la próxima gestión.

El presidente de la Asamblea, Alex Ferrier, destacó la voluntad de las diferentes bancadas y varias secretarías de la Gobernación, ya que gracias a ello, se aprobó de 'forma maratónica' el presupuesto del 2012. Valoró de la misma manera, el trabajo arduo de la Comisión de Hacienda.

Sin embargo, sin precisar, remarcó que algunas dependencias del Gobierno departamental pusieron trabas para brindar información respecto a su presupuesto para la siguiente gestión. "Eso se analizará en otras circunstancias para tomar las acciones respectivas", agregó.

La autoridad indicó que el plazo para la presentación del presupuesto departamental vencía el pasado jueves, sin embargo, se logró conseguir una prórroga del Ministerio de Economía. En las próximas horas, un técnico de la Asamblea, remitirá la resolución respectiva con toda la documentación a dicha cartera de Estado, acotó.

Ferrier, remarcó que durante el tratamiento del presupuesto se hicieron varias observaciones al requerimiento de la Gobernación, en algunos proyectos que no están funcionando de forma adecuada, sobre todo en lo concerniente al sector agropecuario. "Es necesario hacer un reajuste porque se están duplicando esfuerzos y recursos, sin muchos logros en la producción del Departamento", dijo la autoridad a tiempo de indicar que existe un compromiso del Ejecutivo departamental de tomar en cuenta dichas puntualizaciones.

Por esta razón, la Gobernación presentará a la Asamblea Legislativa Departamental un informe trimestral sobre la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión e informe mensual sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos máximo hasta el 15 de cada mes.

El Presupuesto del Gobierno Departamental para el 2012, asciende a Bs303.092.848.00, de los cuales la Asamblea Legislativa Departamental podrá utilizar Bs9.318.451,00, aunque este total confronta la limitación presupuestaria dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Por esta razón, a objeto de garantizar el funcionamiento del ente Legislativo Departamental, la Oficialía Mayor de Administración de la Asamblea deberá prever que al final de la presente gestión existan saldos financieros, a objeto de que los mismos sean consignados como saldos caja y banco en la primera modificación presupuestaria 2012, según indica el anexo de la Ley No. 011, con las recomendaciones realizadas durante los plenarios.

Asimismo, indica que el Ejecutivo Departamental considerará la asignación de mayores recursos económicos en las modificaciones presupuestarias 2012, de los saldos financieros del año anterior que se constituyan como saldo caja y banco, en la proporción que se requiera hasta alcanzar el monto solicitado por la Asamblea Departamental.

Entre otra de las 21 recomendaciones que efectúa la Comisión de Hacienda de la Asamblea, se encuentra la referida a los proyectos de infraestructura hidráulica (mejoras de cursos de agua y sistema de drenaje), que encarará el Ejecutivo Departamental en los diferentes municipios, sean financiados mediante convenios suscritos entre las entidades territoriales -departamental y municipal- con el objetivo de optimizar los recursos departamentales y evitar la duplicidad de esfuerzos.

Ferrier, ayer tras la sesión de aprobación del Presupuesto 2012 (foto LP).

Asamblea Departamental aprobó Presupuesto de la próxima gestión con observaciones y recomendaciones.

INTERCULTURALES

Rechazan 5 de 16 exigencias indígenas

Dirigentes de las denominadas 'comunidades interculturales' que cerraron el paso de la carretera a la sede de gobierno, en la población de Yucumo, decidieron rechazar 5 de los 16 puntos planteados por el sector indígena para iniciar el diálogo con el Gobierno.

Según confirmó Heriberto Cazorla, asambleísta de la provincia Ballivián, quien dice ser portavoz de las comunidades interculturales, antes conocidas como colonizadores, el sector se encuentra cerca de los marchistas y permanecerán en el lugar hasta convencerlos que acepten sus peticiones.

Sin embargo, aclaró que las personas que bloquean el ingreso a Yucumo, no buscan enfrentamientos con los indígenas, sino que reflexionen sobre su posición e inicien un acercamiento con el Gobierno para solucionar este conflicto.

El asambleísta indicó que mediante comunicación telefónica, la dirigencia de las comunidades interculturales, pidieron hacer público su rechazo a 5 puntos de los 16 planteados por los marchistas.

Según explicó, en el primer punto, que los pueblos de tierras bajas exigen administrar los recursos que emanen de la explotación en el parque nacional Aguaragüe; los colonizadores quieren que ese punto sea eliminado.

Asimismo, existe rechazo a que las tierras fiscales pasen a manos indígenas y no a otros sectores, como estarían planteando los originarios. De la misma forma, no se quiere que los recursos del 'Fondo Verde' sean administrados exclusivamente por el sector movilizado, indicó el asambleísta.

Cazorla, también explicó que existe rechazo a la paralización de trabajos en la carretera San Borja-Rurrenabaque y San Buenaventura-Ixiamas, mientras se realice el acercamiento con el Gobierno. En este punto afectarían seriamente a las comunidades interculturales, por lo que hemos decidido movilizarnos, dijo.

Finalmente, los colonizadores critican que los marchistas exijan participación plena en el 'Fondo Indígena', en desmedro de otros sectores que necesitan recursos para su desarrollo.

"Esta posición busca ser analizada con los indígenas para persuadirlos en su posición, pero en ningún momento se buscó o se buscará enfrentamientos", indicó Cazorla.

Consideró que no existe peligro de acciones violentas aunque los colonizadores permanecerán en el lugar hasta lograr un acercamiento con los marchistas. "Creo que una vez haya un acuerdo, se irán replegando las comunidades interculturales", aseveró.

Trabajadores en salud en emergencia

Reclaman dotación de ítems y aumento del 2% a sus haberes para completar el 12%.

Los trabajadores en salud tienen previsto movilizarse las siguientes semanas, exigiendo el incremento del 2% comprometido por el Gobierno, además de 280 ítems para la gestión 2012.

La ejecutiva del sector, Madalina Cortés, aseveró que el Órgano Ejecutivo comprometió pagar el incremento adicional desde el mes de agosto, sin embargo, no se aplica el mismo por lo que están en emergencia.

La dirigente en salud precisó que este incremento fue conquistado con las luchas de los trabajadores y no renunciarán, además el Gobierno tiene compromisos firmados que no puede incumplir.

De ser así, advirtió que las medidas de presión vendrían con paros, marchas, huelgas y otras, por parte de los afiliados, la COD y la Confederación del sector.

Anunció la realización de un ampliado para que se debata sobre esta problemática, al margen de proponer una plataforma de demandas para la gestión 2012, donde se busca lograr los 280 ítems que se requieren.

Precisó que al momento, principalmente en el área de auxiliares, personal administrativo y especialistas, aún falta personal, lo que repercute en una atención en salud, con tropiezos y en desmedro de los mismos trabajadores.

Detalló que existe déficit de ítems para administrativos y auxiliares desde hace 10 años inclusive, por lo tanto esto debe ser solucionado ya que la situación es insostenible en este aspecto.

INDÍGENAS

Quieren dialogar 'y sin ninguna presión'

Vare, junto a dirigentes indígenas del Beni, ayer en conferencia de prensa. (foto LP)

El sector considera que la localidad de Quiquibey es un punto neutral para el encuentro.

Los pueblos indígenas abrieron ayer una nueva posibilidad de dialogar con el Gobierno, pero con la condición de que proceda al desbloqueo de Yucumo, y retire a los efectivos policiales que se encuentran en el lugar, para permitir el paso de los marchistas hacia Quiquibey.

El acercamiento podría darse este viernes, en caso la movilización indígena avance sin ningún contratiempo.

Sin embargo, a diferencia de anteriores intenciones de dialogo, ahora no es imprescindible que el presidente Evo Morales, llegue al encuentro, "con una comisión de ministros que tengan poder de decisión será suficiente", aseguró Pedro Vare, presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB).

El dirigente consideró que en Yucumo, no existen las garantías necesarias para poder dialogar por la presión que ejercen tanto colonizadores como la misma presencia policial. Aseguró que Quiquibey, distante a unos 20 kilómetros de la marcha, es una buena opción en este nuevo intento de acercamiento.

"Estamos dispuestos a dialogar, pero levantando toda la presión que ejercen contra nosotros tanto material como psicológica", dijo.

Si bien existe temor por posibles enfrentamientos, pero no con los colonizadores, sino con la Policía, "ya que en el lugar se encuentran cerca de 30 bloqueadores pero más de 200 efectivos policiales. Creo que esa es la estrategia del Gobierno de provocar y que nosotros reaccionemos", dijo.

Asimismo, Vare, criticó duramente al Gobierno nacional, por actuar aparentemente de forma parcializada en torno a la movilización indígena y la de las denominadas comunidades interculturales, que desde hace más de 10 días bloquean el paso hacía la sede de gobierno, sin que la entidad verde olivo haga algo para disuadir la medida.

"Sin embargo, ya van dos bloqueos en el chaco boliviano que sin pensar dos veces el Gobierno ordenó el desbloqueo. Está actuando (el Gobierno) de forma parcializada hacia dos sectores como son los cocaleros y colonizadores, y está dejando de lado a gran cantidad de personas que exigen sus justos derechos", remarcó el titular de la CPIB.

Propuesta

Aunque el Gobierno nacional ha ratificado que iniciará el proceso de consulta a los pueblos del TIPNIS, sobre la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, las obras continúan en ejecución. Si Morales quiere dialogo, debe respetar la misma CPE, y paralizar los trabajos, aseguró.

Entrega de Expedientes Urbanos de Trinidad

El documento sirve para concretar y realizar diagnósticos, planes y proyectos de asentamientos humanos.

Entrega oficial de los Expedientes Urbanos a autoridades municipales de Trinidad (foto LP).

Los Expedientes Urbanos nacen a partir del levantamiento de datos del Plan de Ordenamiento Urbano, diseñado y elaborado en el marco del convenio de coordinación y trabajo conjunto suscrito entre el Gobierno Municipal de Trinidad y la Fundación para el Desarrollo Participativo Comunitario (FUNDEPCO), como parte del proyecto Gestión Territorial Adaptativa (GTA), financiado por OXFAM.

Este documento también ha sido elaborado con el concurso de UNIVALLE, donde estudiantes, profesionales y técnicos han logrado compilar importante información.

El Expediente Urbano es un documento técnico que se elabora en la etapa previa a la planificación urbana. Sirve para concretar y realizar, en pasos sucesivos, diagnósticos, planes, programas y proyectos de los asentamientos humanos. Es un documento permanentemente actualizable y útil para la planificación del desarrollo urbano del municipio.

Está dirigido a autoridades, técnicos y dirigentes locales para que, de manera fácil, objetiva y ordenada obtengan información real y actualizada sobre su junta vecinal.

Es por eso que el objetivo final de los Expedientes Urbanos es lograr que los gobiernos municipales y sociedad civil organizada, trabajen en conjunto para consolidar un territorio ordenado y sustentable que refleje la capacidad que tiene el municipio para adaptarse, en función a la dinámica de la naturaleza y las necesidades humanas, como lo plantea el enfoque de la GTA como mejor se lo conoce.

Programa "Desnutrición Cero" con avances

Se atiende hasta 9 niños, los que tienen un restablecimiento óptimo.

La lactancia materna es importante para evitar la desnutrición (foto LP).

El programa "Desnutrición Cero" que se aplica en el Hospital Materno Infantil, logra resultados óptimos, al recuperar los niños con este problema en un 100% después del tratamiento.

La información la proporcionó la responsable del programa de nutrición del SEDES Rossmery Baltazar Lima, en función a informes recabados del centro de atención y recuperación del niño desnutrido.

Enfatizó que el protocolo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de atención al niño desnutrido, se aplica con adecuación a los recursos alimenticios y medicinales en todos los maternológicos del Beni.

Detalló que este programa no sólo trabaja con los niños nacidos, sino desde que están en gestación ya que se detecta desnutrición, inclusive, en la madre y el bebé en grado alarmante.

Este tratamiento precisó que se aplica de forma gratuita y es parte del seguro madre-niño, con el seguimiento de la curva de nutrición que se aplica en los carné de salud de madres y niños.

Argumentó que la nutrición de la madre es supervisada, asimismo se exige la lactancia materna y la combinación de la alimentación en los niños mayores a los 6 meses entre la lactancia y comidas.

Remarcó que si bien la desnutrición tiene cara de pobreza, también se registran casos en personas de clase media y hasta alta, que se derivan a este programa que tiene resultados favorables.

GOBERNADOR

Apoya con medicinas y atención médica a marchistas

Trinidad (Valle Press).- El Gobernador del Beni, Ernesto Suárez Sattori, aclaró hoy que su apoyo a los indígenas marchistas es material en el sentido de enviar ayuda humanitaria en medicinas y atención médica.

Ayer, Valle Press, envió una nota enfatizando en la posición de la autoridad beniana de "apoyo moral y material" a los nativos marchistas y el Gobernador en contacto telefónico con la esta redacción se declaró susceptible por la palabra "material" y la interpretación que podrían dar los funcionarios gobiernistas.

"Yo he hablado de apoyo moral y humanitario, medicinas y atención médica que es mi obligación porque se trata de ciudadanos benianos que defienden territorio beniano", señaló.

COD

Por su parte, la dirigencia codista beniana, reiteró el inicio de medidas de presión en todo el departamento que comenzará con bloqueos de carreteras y podría terminar con un paro general e indefinido.

Ayer en la noche, el dirigente codista, Freddy Mejía, señaló que su entidad promueve campañas solidarias y realiza una visita a todas las centrales obreras regionales para activar bloqueos y movilizaciones de apoyo a los caminantes que están estacionados cerca del bloqueo de Yucumo.

COMITÉ CÍVICO

Por su parte el dirigente cívico del Beni, David Coca, señaló que desde hoy, martes 20 de septiembre, comenzarán una campaña de recolección de víveres y medicinas, ropa y otros insumos destinados a los marchistas indígenas.

No descartó la posibilidad de declarar al Beni en paro cívico si el Gobierno no atiende el pedido indígena y dialoga de manera transparente sobre el tema de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, planteando alternativas concretas y serias y respetando la visión de los originarios y dueños ancestrales del territorio por donde pasará el tramo II.

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tribunal Electoral Departamental
Beni

CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA - BENI

69

Nombres y Apellidos:	**Bergman Cuellar Arauz**
Fecha de Nacimiento:	22 de febrero de 1951
Lugar de nacimiento:	Santa Ana de Yacuma
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

71

Nombres y Apellidos:	**Silvana Rojas Panoso**
Fecha de Nacimiento:	23 de octubre de 1975
Lugar de nacimiento:	Sucre - Chuquisaca
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

70

Nombres y Apellidos:	**Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano**
Fecha de Nacimiento:	20 de mayo de 1974
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

72

Nombres y Apellidos:	**Mirtha Dolly Ortiz Paniagua**
Fecha de Nacimiento:	30 de diciembre de 1966
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

EL 16 DE OCTUBRE TU VOTO ELIGE UNA NUEVA JUSTICIA FALTAN 25 DÍAS...

Militares son discriminados en las fronteras

Los pobladores de zonas fronterizas no venden productos de primera necesidad a los militares.

Un soldado realizando control en la frontera Oruro - Chile. Foto: ANF

Oruro (ANF).- Los efectivos militares que hacen el control de la frontera entre Oruro y Chile comentaron que su situación en las localidades fronterizas es "extrema" al ser discriminados por los comunarios en diferentes aspectos.

> "Hay algún sector de la población que se dedica a la actividad económica legal e ilegal, ese sector que se dedica al comercio ilegal".

El mayor de Ejército Eduards Aguilar, segundo comandante del Regimiento de Infantería Mejillones, en la población de Huachacalla en Oruro, manifestó que los efectivos militares, en este sitio, son amedrentados constantemente por los pobladores, quienes los discriminan negándoles la venta de pan, agua u otros productos.

"Hay algún sector de la población que se dedica a la actividad económica legal e ilegal, ese sector que se dedica al comercio ilegal es el que se resistente a nuestra presencia y trabajo y demuestra su descontento negándonos a la alimentación (...). Nos han negado la venta de víveres y otros artículos de primera necesidad", indicó.

Incluso la discriminación llega a la familia de los propios militares, pues en el caso de los hijos, que estudian en las mismas poblaciones fronterizas, sufren amedrentamientos por parte de sus compañeros que son propios del lugar.

La razón para este trato es la actividad del contrabando, pues este mal perpetró varias poblaciones fronterizas que dependen de esta actividad para su subsistencia, señalaron algunos militares.

Por su lado, el capitán Rolando Gallardo, quien sufrió, junto a otros efectivos militares un accidente de tránsito en el Salar de Coipasa, realizando su acostumbrado patrullaje, dijo que pese a este trato, continúan realizando sus operativos.

"No nos quieren atender, no nos quieren vender comida, nos cierran las puertas, es un rechazo total ante esa presencia que hacemos para evitar este contrabando, para evitar este atentado a la economía del Estado", expresó.

El mayor Aguilar, además, comentó que constantemente son amenazados con ser entregados, en ofrenda, al "Tata Sabaya", que es un volcán inactivo que se encuentra cerca a la población de Sabaya, Oruro. "Es muy místico el Tata Sabaya (...), muchas veces hacen los ofrecimientos al Tata Sabaya, ofrecimientos de sangre, con ganado, ovejas y de ahí sale también la creencia. Nosotros fuimos, alguna vez, amenazados con ser ofrecidos al Tata Sabaya, en esos términos", relató el oficial.

PRESIDENTE

Prevé que EE.UU. "utilizará" a Sanabria

El jefe de Estado, además, calificó de "raro" el informe del presidente Barack Obama.

El Presidente en la reunión anterior de la ONU. Foto: Arch.

Nueva Cork, USA (ANF).- El presidente Evo Morales manifestó este martes que Estados Unidos utilizará caso del general retirado René Sanabria para implicar a autoridades del gobierno boliviano con el narcotráfico.

El dignatario dijo que es "sospechoso" que en reiteradas oportunidades se haya suspendido las audiencias del general Sanabria donde debía dictaminarse su sentencia por "conspiración para importar cocaína" a Estados Unidos.

"Pienso que algo están montando, tal vez mediante el general Sanabria pretenden implicar a autoridades del gobierno nacional", sostuvo el mandatario, a tiempo de acusar a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) y al Departamento de Estado de Estados Unidos de conspirar constantemente contra el gobierno boliviano.

Sobre el informe de los principales países de producción y de tránsito de drogas que presentó ante su congreso el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, Morales señaló que el mismo "es raro", porque reconoce que Bolivia hace esfuerzos en la lucha antinarcóticos y al mismo tiempo sostiene que el país falló en su lucha antidroga. "Estados Unidos es el mayor consumidor de cocaína y de las drogas del mundo. Qué ha hecho el gobierno de Estados Unidos para reducir esta demanda de la cocaína, el origen del narcotráfico está en la demanda, no en la oferta", aseveró el mandatario, quien espera que algún organismo internacional certifique o no la lucha contra el narcotráfico del país del norte.

El presidente Morales brindó una entrevista a la cadena norteamericana CNN, en su estadía en Nueva York, donde este miércoles participará en la Asamblea anual de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

> **"Pienso que algo están montando, tal vez mediante el general Sanabria pretenden implicar a autoridades del gobierno nacional".**

PODER JUDICIAL

SALA PLENA
R. CORTE SUPERIOR DE DISTRITO
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

LA R. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL BENI

HACE SABER: Que, de conformidad al artículo 7mo. de la Ley de la Abogacía, el ciudadano DELFOR MARIO PAREDES VILLALBA, mayor de edad, con C.I. N° 465149 - La Paz, y hábil por derecho, ha presentado solicitud de Juramento Profesional ante esta R. Corte Superior del Distrito Judicial del Beni; para tal efecto se transcribe el actuado procesal siguiente:

A, 20 de Septiembre de 2011.

En mérito a la documentación adjuntada, se evidencia que el impetrante DELFOR MARIO PAREDES VILLALBA, ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por Ley, por lo que de conformidad a lo establecido por el Art. 7mo de la Ley de la Abogacía, se señala audiencia pública de Juramento de Fidelidad a la Constitución Política del Estado y las Leyes vigentes, para el Viernes 30 de Septiembre de 2011, a horas 16:00 debiendo publicarse el presente Decreto en un órgano de prensa con la anticipación de ocho días, conforme lo determina la precitada norma legal; convóquese a tal efecto al St. Fiscal de Distrito y al St. Presidente del Ilustre Colegio de Abogados del Beni, para conformar el Tribunal.

A los Otrosíes.- Por adjuntada y señalado el domicilio.

Fdo. y sellado: Dr. Percy Augusto Solares Chávez, Decano en ejercicio de la Presidenta de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.- Ante Mí: Fdo. y sellado, Dra. Vivian Fátima Farah Benguria, Secretaria de Cámara de Sala Plena de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.

El Presente edicto es librado por orden judicial de fecha veinte de Septiembre de dos mil once años.

SECRETARIA DE SALA PLENA

P-19412/11

CONVOCATORIA

crecer

Somos una Institución líder en el sector microfinanciero. Nuestro, trabajo se orienta a las mujeres de escasos recursos económicos de áreas rurales, urbanas y periurbanas de Bolivia, otorgando servicios financieros con educación.

Buscamos persona idónea para ocupar el siguiente cargo:

- Asesor/a de Crédito y Educación (Guayaramerín)
REF: CE/SCBE/183/11

Las personas interesadas podrán acceder al perfil del cargo y descargar el formulario de postulación en el enlace que indica convocatorias en la siguiente dirección:

www.crecer.org.bo

Todas las postulaciones deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: **rrhh@crecer.org.bo** hasta el domingo 25 de Septiembre del presente año.

P-19404/11

Institución Financiera de Desarrollo

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DEPENDIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI, INVITA A TODOS LOS ARTESANOS, PROPIETARIOS DE RESTAURANTES QUE EXPENDEN PRODUCTOS DE LAGARTO Y SUS DERIVADOS, MARROQUINERIAS, BOUTIQUES, FRIALES, EMPRESAS EMBUTIDORAS DE CARNE DE LAGARTO, APERSONARSE **HASTA HORAS 18:00 P.M. DEL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO; QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA CALLE JOAQUÍN DE SIERRA ESQUINA LA PAZ, EDIFICIO DE EX - COORDEBENI, A OBJETO DE REGULARIZAR SU INSCRIPCION AL REGISTRO NACIONAL DE LA RED DE CUERO Y CARNE DE LAGARTO, MISMO QUE HABILITARA SU PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS DE NEGOCIACION Y COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL SEGÚN CORRESPONDA.

LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE SE DEDICAN A ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, DEBERAN PRESENTAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE, EN UN FOLDER AMARILLO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS:

CARTA DIRIGIDA A LA AUTORIDAD COMPETENTE NACIONAL, SOLICITANDO LA INSCRIPCIÓN

FOTOCOPIA SIMPLE DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, PERSONERÍA JURÍDICA U OTRAS QUE SE ESTABLEZCA POR NORMA EXPRESA. EN CASO DE SER UNIPERSONAL, FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD.

FOTOCOPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI CORRESPONDE;

FOTOCOPIA SIMPLE DEL NIT, REGISTRO DE EXPORTACIÓN (REX) SI CORRESPONDE, FUNDEMPRESA Y/O PERSONERÍA JURÍDICA.

FOTOCOPIA DE LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO.

DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE COMUNICADO, EN EL PLAZO PREVISTO, SERAN PASIBLES A SANCIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO.

ATENTAMENTE

O-199/11

ROGHUR

Las Mejores Marcas a Nivel Mundial

Generadores KIPOR
Bombas con Hidrotanque GRUNDFOS
Bombas Sumergibles Franklin Electric
Aspiradoras RIDGID
Hidrolavadoras FOREST GARDEN
Desllantadoras UNITE

Trinidad: Adolfo Velasco (Circunvalación) lado surtidor "El Oasis" telf. 463-4151 ó 463-4152
Santa Cruz: Arenales 451 telf. 336-9494. Cochabamba: Ladislao Cabrera 589 telf. 422-6498
www.roghur.com
La Paz: Av. 20 de Octubre 1948 telf. 242-3114

CIDOB

Gobierno "no puede sostener lo que dice"

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez. Foto: ANF

Chaparina/La Paz (ANF).- La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) rechazó la intención gubernamental de desprestigiar la marcha indígena a través de interpretaciones incorrectas del pliego de demanda que tiene los pueblos originarios de tierras altas y bajas. El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez identifica al vicepresidente Álvaro García Linera como el artífice de un discurso que con "mentiras" quiere afectar la movilización.

El dirigente explicó que ninguna demanda de las 16 de la plataforma, pide paralizar el tramo Yucumo Rurrenabaque, tampoco los indígenas piden la suspensión de los bonos; Juancito Pito, Renta dignidad u otros. Asimismo Chávez explicó la consulta del parque Aguaragüe está referida a contaminación que sufren los guaraníes y no la paralización de mega campos.

El dirigente recordó que estas ideas están siendo utilizadas sistemáticamente por funcionarios de gobierno.

"El presidente en ejercicio (García Linera) es quien maneja un doble discurso, es 'zorrísimo' en formular ideítas y transmitirle a los interculturales. Él sabe formular muy bien esas propuesta pero toda la marcha está bien informada y no nos vamos a dejar engañar y al presidente Evo Morales, le decimos que no mienta más al país con esas ideas que le genera el vicepresidente", afirmó

Según el dirigente, el gobierno "no puede sostener lo que dice", explicó que el gobierno primero dice que la población de Yucumo está en contra y se ha evidenciado que sólo hay una movilización de dirigentes. Antes decía que es una vigilia "y ahora dicen que es bloqueo". "Son los dirigentes de los interculturales y personas que han estado de acuerdo con el gasolinazo son personas que le dicen a todo sí al presidente", explicó.

DIRECCION DEPARTAMENTAL

INRA - BENI

EDICTO AGRARIO

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA-BENI, DENTRO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DEL AREA DE INTERVENCION DENOMINADA "AREA 1- A SANTA ANA" DEL POLÍGONO 183, SUSTANCIADO BAJO LA MODALIDAD DE SAN-SIM DE OFICIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO UDSABN N° 083/2011 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, HA ORDENADO:

PRIMERO.- Instruir la ejecución del proceso de Saneamiento bajo la modalidad de SAN-SIM de Oficio, del polígono 183 que comprende la superficie de 103692.5670 ha, (Ciento Tres Mil Seiscientos Noventa y Dos Hectáreas con Siete Mil Seiscientos Sesenta Metros Cuadrados), ubicado en el Municipio de Santa Ana, Provincia Yacuma del Departamento del Beni; aplicando el procedimiento común de saneamiento, establecido y regulado por el Título VIII del Decreto Supremo No 29215 Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria.

COLINDANCIA LADO NORTE	
PREDIO	PROPIETARIO
SANTA ANA	[illegible]
PORVENIR	[illegible]
LA TRANCA	[illegible]
ESPIRITU	[illegible]
CAPIHUANA	[illegible]
OQUIDES	[illegible]
CAMIRUANA	[illegible]
OLIVERAL	[illegible]
SAN MIGUEL	[illegible]
COLINDANCIA LADO ESTE	
PREDIO	PROPIETARIO
SAN RAFAEL	[illegible]
EL PILAR	[illegible]
SANTA CRUZ CHAPARE	[illegible]
SAN JOSE BOMBO	[illegible]
LAS MARAVILLAS	[illegible]
SAN JUAN	[illegible]
LA PALOMA	[illegible]
SAN MIGUEL	[illegible]
COLINDANCIA LADO SUR	
PREDIO	PROPIETARIO
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

TIPNIS

Consulta llevaría de seis meses a un año calendario

Análisis de impacto ambiental debería hacerse de manera conjunta con los indígenas del TIPNIS.

La Paz (ANF).- El proceso de consulta en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), podría tomar el tiempo de seis meses a un año, porque se trata de sistematizar la propia normativa en este territorio, sus mecanismos, sus procedimientos, para poder llegar a un acuerdo de cómo se haría esa consulta.

El criterio corresponde a la Viceministra de Medio Ambiente, Cynthia Silva Maturana, quien en contacto con los medios de comunicación reveló algunos de los pormenores que rodean a la consulta en el TIPNIS, como su organización, su procedimiento, la participación de las 69 comunidades y otros aspectos. "El tiempo de consulta real puede llevar seis, siete meses, no tenemos un periodo cerrado, lo que queremos en este periodo de este mes (septiembre) es lograr acordar con las comunidades la posibilidad de hacer esta consulta que ellos establezcan de acuerdo a su propia normativa, los mecanismos, los procedimientos y podamos llegar a un acuerdo de cómo se haría esa consulta", afirmó la autoridad.

Como se conoce, una de las alternativas que lleva adelante el Órgano Ejecutivo es la realización de una consulta en el terreno donde habitan estas comunidades que muy bien podrían llegar a un número de entre 64 y 69, según explicó Silva.

"Incluso llega a 69 comunidades. Creemos que es debido a la manera de organizarse de los pueblos chimanes, que tienen cierto modelo de movilidad -si quieren llamarlo así- y entonces varía un poco el número de comunidades", dijo Silva al ser consultada al respecto.

La Viceministra de Medioambiente explicó que la consulta previa "en el fondo es un trabajo profundo que debemos hacer comunidad por comunidad".

"La intención es llegar a visitar todas las comunidades del TIPNIS para levantar un poco su opinión sobre los procedimientos, los mecanismos, cómo debiera hacerse, de modo que se respete su propia organicidad. La visita del Presidente -que es para abrir este diálogo- está prevista para el fin de semana próximo (25 de septiembre en Puerto Pancho), aún se está definiendo, el Presidente seguramente hará el anuncio oficial", agregó la autoridad de Estado.

EDICTO

PARA : EMILSE TAKIGAWA STROEBEL
OBJETO : CITAR CON LA DEMANDA.
JUZGADO : SEGUNDO DE PARTIDO DE FAMILIA.
CAUSA : DIVORCIO ABSOLUTO.

EN EL MEMORIAL DE DEMANDA QUE CURSA EN FS. 3 A 4 VTA. DE OBRADOS:---------- Julio Cesar Zelada Ojopi, mayor de edad, con C.I. 5597959 Bn. de ocupación abogado con domicilio C/ Guayaramerín Nº 42 de esta ciudad hábil por ley en representación legal de Oscar Yinny Carranza Zelada con C.I. 1705089 Bn. mayor de edad, hábil por ley, de ocupación comerciante, ante su autoridad con el debido respeto expongo y pido: Por el instrumento publico Nº 620/2001, otorgado en mi favor por el Sr. Oscar Yinny Carranza Zelada, ante la Notaria de Fe Publica Nº 6 de primera clase con asiento en este Distrito Judicial, a cargo del Dr. Orlando R. Melgarejo Vargas, que a fs. 2 útiles acompaño, se evidencia que me encuentro habilitado para presentar a mi poder conferente en el presente proceso por lo que pido sea aceptada mi personería y se me tenga presente para futuras actuaciones procesales. Por la documentación que adjunto a la presente demanda y que merecen la fe probatoria que le asignan los art. 1534-1) del código Civil y 399-1) de su procedimiento, demuestro que el matrimonio de mi poderdante con la Sra. Elmilse Takigawa Stroebel el 2 de noviembre de 1991, en la ciudad de Trinidad. Sucede señor juez que cuanto mi poderdante se unió en matrimonio civil con Elmilse Takigawa Stroebel unión que fue con la ilusión de formar un hogar digno con hijos que podían procrear, situación que no sucedió ya que no pudieron procrear hijos, es así que pasado un per de años su matrimonio producto de la convivencia se volvió intolerable debido a que el efecto había desaparecido, situación que culmino con la separación de hecho, que data de mas de 10 años, la cual ha sido en forma libre, consentida y continua por el espacio referido, para ser exactos desde el mes de Junio de 2001, sin que exista ninguna posibilidad de reconciliación ya que ambos han realizado sus vidas en formas separadas por el lapso mencionado. Como es de conocimiento de su autoridad el matrimonio civil trae obligaciones entre esposos que se traducen en deberes comunes de fidelidad, asistencia y respeto y auxilio mutuo, tal y como lo establece el art. 97 del Código de Familia establece que se puede demandar de divorcio por la separación de hecho libremente y consentida y continuada por mas de dos años y como lo he manifestado líneas arriba, me encuentro separado de mi esposo desde hace mas de 10 años, situación que me faculta para interponer la presente demanda de divorcio. En consecuencia, en base a los fundamentos legales antes expuestos y apoyado en los art. 129, 131, 133 387 y sgtes. del Código de Familia, en la vía ordinaria interpongo demanda de divorcio en contra de la esposa de mi poderdante Elmilse Takigawa Stroebel, por la causal contenida en el Art. 131 del Código de Familia, es decir, separación de hecho, pidiendo a su autoridad se sirva admitir la presente demanda y en sentencia se la declare probada, ordenando la disolución del vínculo matrimonial y en ejecución de sentencia se ordene al Servicio del Registro Cívil del Beni, la cancelación de la partida de matrimonio Nº 36, libro Nº 2-87-91, folio Nº 99. Otrosí 1.- pido se adopten medidas provisionales. Otrosí 2.- Ofrezco prueba documental. Otrosí 3.- en cuanto a bienes no obtuvimos ninguno , y no procreamos ningún hijo. Otrosí 4.- Solicito que se cite por edicto a la demandada ya que mi poderdante desconoce el domicilio de esta señora. Otrosí 5.- Adjunto testimonio de poder. Otrosí 6.- honorarios I.C.A.B. Otrosí 7.- domicilio ad-liten bufete del abogado firmante C/Cochabamba Nº 37 de esta ciudad. Santísima Trinidad 06 de septiembre de 2011. Fdo. Julio Cesar Zelada Ojopi – Abogado Apoderado ----------

AUTO DE ADMISIÓN DE FS. 5.- Trinidad: A; 08 de Septiembre de 2011.----------

VISTOS: El certificado de matrimonio de Fs. 2, la demanda de divorcio absoluto de Fs. 3 a 4 vta interpuesta por Julio Cesar Zelada Ojopi en legal representación de Oscar Yinny Carranza Zelada, tal cual acredita por el testimonio de poder Nº 620/2011 en mérito al cual se reconoce la personería jurídica citada debiéndosele hacer actuaciones al apoderado, y estando cumplidos los requisitos previstos por el art. 327 del Código de Procedimiento Civil, de conformidad al Art. 334 del código adjetivo citado se admite la demanda referida en cuanto hubiera lugar en derecho y se corre en TRASLADO a la demanda Elmilse Takigawa Stroebel, quien deberá apersonarse a este Despacho Judicial pro si o mediante apoderado especial y asumir su defensa dentro del término de treinta días de la primera publicación del edicto a extenderse por secretaría previo juramento de ley bajo conminatoria de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. En aplicación de los Art. 388, 389 y 390 del Código de Familia se adoptan las siguientes medidas provisionales: 1.- La separación personal de cuerpos. 2.- Con respecto a hijos y bienes gananciales óigase a la demandado. Al Otrosí.- Por señalado. Al Otrosí 2.- se tiene en calidad de prueba con noticia contraria. Al Otrosí 2.- Óigase previamente a la demandada. Al Otrosí 4.- Préstese el juramento de ley en horarios de oficina. Al Otrosí 5.- Se tiene presente. Al Otrosí 6.- Por Convenidos. Al Otrosí 7.- Por señalado Regístrese.- Fdo. Dr. Yerko Alejandro Ibáñez Quevedo Arte ma.- Dra. Katya Cecilia Montero Montero. Secretaria Abogada. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE----------

//

P-19199/11

DIRECCION DEPARTAMENTAL

INRA - BENI

EDICTO AGRARIO

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA-BENI, DENTRO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DEL AREA DE INTERVENCION DENOMINADA "AREA 1-A SANTA ANA" DE LOS POLÍGONOS 182 Y 183, SUSTANCIADO BAJO LA MODALIDAD DE SAN-SIM DE OFICIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA DE AREA DE SANEAMIENTO UDSABN Nº 079/2011 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, HA ORDENADO:

PRIMERO.- Determinar cómo área de saneamiento bajo la modalidad de SAN-SIM de Oficio, el área de intervención denominada "Área 1-A Santa Ana" que comprende la superficie de 216644.4187 ha, (Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Hectáreas con Cuatro Mil Ciento Ochenta y Siete Metros Cuadrados) divididos en (2) dos polígonos, ubicados en los Municipios Santa Ana, San Borja y Santa Rosa, provincias Yacuma y Gral. José Ballivián del departamento del Beni, cuya descripción y coordenadas son las siguientes:

1.- Polígono 182 superficie 112951.6517 ha.

VERTICE	ESTE	NORTE
1	537246.1294	8336033.3197
2	536939.7777	8336033.3440
3	539407.9665	8336033.5139
4	537273.7964	8340526.4753
5	537994.0155	8340667.3201
6	536.1324.10.0329	8340669.3333
7	536.1308.9652	8340737.4680
8	536.1274.0865	8343.5.1680.9.80
9	536047.7777	8343737.5783
10	537232.4228	8342.2.2450.3469
11	537.9.16.0695	8343.0.2.0.3.9.680
12	537.9.179.0775	8342.2.5.2.0.3.0.0.0
13	536.0.16.4.8.6	8343.0.6.7.6.4.9.5
14	537.9.2.0.7.0.7.2	8342.2.7.2.0.1.3.3.7
15	537.9.2.2.0.9.8.6	8342.2.7.2.0.1.3.3.7
16	537.9.2.2.0.9.8.6	8342.2.7.2.0.1.3.3.7

VERTICE	ESTE	NORTE
1	536.4.9.0.3.9.5.6	8343.0.3.3.7.9.7.3
2	536.4.7.9.0.5.0.8	8342.2.9.0.3.4.9.4
3	536.9.0.6.3.0.7.6	8343.5.3.1.8.5.3.2
4	536.4.0.9.3.1.2	8343.4.2.0.7.3.8.7
5	537.0.0.0.0.0.1.1	8343.0.0.0.0.4.7.2
6	537.7.1.3.2.2.4	8342.2.9.2.5.0.4.5
7	536.4.7.2.2.3.7.3	8343.0.2.7.1.9.9.6
8	536.5.3.5.7.7.3.2	8343.0.0.6.7.7.0.
9	536.7.8.6.3.1.2	8343.0.9.8.9.8.6.8
10	536.3.7.3.5.4.0	8343.1.3.2.0.4.3.9.1
11	536.5.3.5.2.7.2.1.0	8343.1.5.2.0.4.3.9.1
12	536.5.3.5.2.7.2.1.0	8343.1.5.2.0.4.3.9.1
13	536.5.3.5.2.7.2.1.0	8343.1.5.2.0.4.3.9.1

2.- Polígono 183 superficie 103692.7670 ha

SEGUNDO.- Se dispone sobre las aéreas de los polígonos 182 y 183, medidas precautorias de prohibición de asentamiento, paralización de trabajos, prohibición de innovar, no consideración de transferencias de predios objeto de Saneamiento y prohibición de fraccionamiento de propiedades medianas y empresas agropecuarias en superficies iguales o menores de la máxima para la pequeña propiedad, asimismo de pequeñas propiedades en extensiones menores, conforme a los incisos a), b), e), d) y g) parágrafo II del art. 10 del Decreto Supremo No 29215 de fecha 02 de agosto del 2007.

TERCERO.- Se fija plazo estimado de ejecución del Saneamiento para el área determinada que comprende los polígonos 182 y 183, de 6 meses computables a partir de la fecha.

CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución mediante Edicto por un órgano de prensa escrito de circulación nacional por una sola vez, de conformidad al artículo 70 Inc. e) del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria.

QUINTO.- Queda encargada de su ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, la Unidad de Saneamiento de esta Dirección Departamental.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Trinidad 20 de Septiembre de 2011

Fdo. Ing. Maira Moribel Rodríguez Torrez
DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i INRA-BENI

Fdo. Abog. Vladimir Torqui Corba
RESPONSABLE JURIDICO DE CAMPO INRA-BENI

P-4614/11

EDICTO

PARA: MILICIA ISITA ÁREVALO_

OBJETO: ANULACION DE REGISTRO y NUMERO DE CELULA DE IDENTIDAD, RATIFICACION DEL REGISTRO y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD PROPIO.

JUZGADO: DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD - BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Durán Menacho.---III SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL---------/// Se Apersona y Cumple lo Extrañado-------/// Otrosíes ---------/// ADDA VILLAVICENCIO VACA, mayor de edad hábil por Ley, con C.I. 5596819-Bn. De profesión Abogada, en representación legal de CARMEN BARRAGA IBAÑEZ, según instrumento publico Nº 133812011, Otorgado mediante Notaria Nº 1 de Distrito Judicial de Pando, a cargo de DI. Eduardo Justino Fabiana, dentro del proceso ordinario seguido contra Identificación, ante las consideraciones de vuestra Autoridad me presento, expongo y pido:---------/// Señor Juez por el derecho anteriormente mencionado, pido SE RECONOZCA MI PERSONERIA y se me hagan conocer ulteriores diligencias.---------/// al mismo tiempo y en respuesta a su decreto de fecha 17 de Agosto de 2011, hago conocer a su Probidad queja Sra. MILICIA ISITA AREVALO, es parte de la presente causa en calidad de demandada.---------/// Por lo expuesto señor Juez, amparándome en 327 del C. Pdto. Civil. Conc. 354 11),327,50,92,101,328,333,482, 134-8 de la Ley de Organización Judicial, DEMANDO en Juicio Ordinario de Identificación sea en la persona de su DIRECTOR DEPARTAMENTAL Y en contra de MILICIA ISITA AREVALO, con C.I. 1710043- Bn, mayor de Edad hábil por Ley, de la cual desconocemos su domicilio, para la cual pido se proceda conforme a Ley, para su citación con la presente demanda y pueda actuar conforme a derecho corresponde.----------/// Por tales argumentos pido a su Probidad se DECLARE PROBADA MI DEMANDA DE ANULACION DE CEDULA DE IDENTIDAD e al Sra. MILICIA ISITA AREVALO y la RATIFICACION DE MI CEDULA DE IDENTIDAD signada con el Nro.- 1710043 Bn.---------1// Otrosí Primero.- Adjunto Instrumento Publico Nº 133812011, otorgado mediante Notaria Nº 1 de Distrito Judicial de Pando, a cargo del Dr. Eduardo Justino Fabiana, pidiendo se tenga como prueba preconstituida -------/// Fdo Adda Villavicencio Vaca Abogada, Trinidad, abril 01 de Septiembre del año 2011-------- A, 02 de Agosto de 2011---------/// Vistos: Documento y demanda de antecedente de parte de: Dra.: Adda Villavicencio Vaca, en representación legal de: Carmen Parraga Ibañez, misma que se reconoce en virtud al poder adjunto Nº 1338 Y conforme a los Arts. 56 y 58 del Cód. Pdto Civil, en acción de anulación de registro y numero de cedula de identidad a nombre de una tercera persona por duplicidad con la suya, y ratificación del Registro y numero de cedula de identidad propio, por lo que conforme a los Arts. 327,333 Y 334 del Cód. Pdto. Civil, Art. 134 - Núm. 8) de la L.O.J. y resolución de Sala Plena del Organo Nacional Electoral Nº 21, del 21 de septiembre del año 2010, que reglamenta la materia de Registro Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, disponiéndose el traslado a la Dirección General Personal - Beni, en la persona de su representante legal, y contra la tercera persona interesada con igual registro: Milicia Isita Arevalo, sea par que conteste en el termino de 15 días conforme a la previsión del Art. 345 del Mismo Código Adjetivo, bajo conocimiento de la documentación adjunta----Protestado desconocer el domicilio del tercero, comuníquese mediante edictos de ley conforme al Art. 124 del cód. Pdto. Civil.---a/I Regístrese-------/// A los Otrosíes.- Por adjunta la prueba de referencia debiendo entregarse Originales conocidas la contestación Señalados los domicilios y presente en cuanto a honorarios.--------/// Comuníquese----/// Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Durán Menacho Juez de Partido 2do. En lo Civil y Comercial de la Capital, ante mi Fdo y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.- ----------

O-211/11

INCREÍBLE OPORTUNIDAD - CASA NUEVA EN VENTA $290,000.00

EXCELENTE UBICACION COMUNIDAD EUROPEA, CALLE CHUCHIAL Y LA CIRCUNV. AL LADO DEL CONDOMINIO LOMA ALTA. LOTE SUPERFICIE 500 m2; CONSTRUIDA 446.70 m2

CARACTERISTICAS DE LA CASA: MODERNO/MINIMALISTA, 3 DORMITORIOS, 2 EN SUITE, 1MASTER SUITE INMENSO C/BAR/ 2 SALAS/VESTIDOR/Y BAÑO INMENSO, CASA CUENTA C/ 7 BAÑOS TOTAL, COCINA C/ COMEDOR DIARIO, 2 BARES-UNO PROFESIONAL, UN BAR EN MASTER, LIVING FORMAL, COMEDOR FORMAL, SALA DE MEDIA C/BAÑO/ JACUZZI,BIDET, 2 ESPACIOS PARA COCHES GUARDADA, AIRES SPLIT EN TODO LOS CUARTOS, ILUMINACION IMPRESIONANTE AFUERA Y ADENTRO, DEP. DE EMPLEADA C/ ENTRADA PRIVADA, CHURRASQUERA TECHADO GRANDE Y MODERNA, PATIO GRANDE TECHADO, 4 JARDINES HERMOSAS BIEN ILUMINADA, MAS DE 10 PALMERAS, UN JACUZZI PROFESIONAL X 5 PERSONAS; EXCELENTE UBICACION, CERCA ESCUELAS, SOBRE VIA PRINCIPAL, HOSPITALES, SUPERMERCADOS, ESTADIO MAMORE, Y DEPORTES Y MUCHO MAS. HAY VARIAS OPCIONES CASA EN VENTA O ALQUILER ($1800.00 U.S MENSUAL). PERMUTA P/CARRO/CASA MAS PEQUENA, COMO PAGO PARCIAL. CASA ES DE LUJO Y DE BUEN GUSTO. FAVOR, SOLO COMPRADORES SERIOS. OPCION COMPRARLA COMPLETAMENTE AMOBLADA TAL COMO ESTA O SIN MUEBLES. **VER LA CASA SOLO POR CITA**: **TEL. 70204224**; **E-MAIL**: **RLG1811@ HOTMAIL.COM**

MARCHISTAS

"Queremos agua, queremos agua"

El grito surge debido a que los policías, no los dejaron acercarse al río que pasa por debajo del puente de Chaparina.

Wiphalas y banderas con el Patujú se entremezclan en la marcha. Foto: Archivo

La Paz (ANF).- La Policía impidió el paso a la marcha indígena del TIPNIS al promediar las 13:00 de este martes, en el sector del puente Chaparina, bajo el argumento que tienen órdenes superiores de evitar un enfrentamiento con los colonizadores de Yucumo.

Los indígenas llegaron hasta el lugar con banderas blancas adornadas con el Patujú y whipalas. Mientras tanto, los colonizadores de Yucumo coincidieron su llegada a la barricada policial. Los policías informaron, una y otra vez, que no dejarían que lleguen a Yucumo, según reportes de los periodistas desplegados en la marcha y la Fundación Tierra.

Ante la respuesta a la negativa de la Policía, los indígenas decidieron acampar sobre el camino, indicando que no se enfrentarán con nadie porque protagonizan "un movimiento pacífico".

Cuando los indígenas y los policías se encontraron en el camino, uno de los uniformados leyó una carta que el Defensor del Pueblo, Rolando Villena, envió hace días al comando General de la Policía en la que solicita que eviten enfrentamientos y garantice "los derechos de la marcha y precautele la vida de la población".

DINAMITA

Asimismo los medios de comunicación, constataron la presencia del fiscal de San Borja, Juan Ernesto Muñoz, quien llegó hasta el lugar de la macha para garantizar los derechos de las personas y verificar la tenencia de dinamita por parte de los colonizadores, que llegaron hasta el Puente de Chaparina.

Al promediar las 14:00 de este martes, se escuchó la detonación de cachorros de dinamita al costado izquierdo de la marcha indígena, que provienen del lugar donde se encuentran los colonizadores, según los reportes de los periodistas desplegados en Yucumo y de la Fundación Tierra.

El presidente de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), Adolfo Chávez, dijo que los indígenas del oriente no tienen nada que negociar con los colonizadores de Yucumo porque no les deben nada. "Si tienen algún problema tienen que hablar con el gobierno", sostuvo el dirigente.

FALTA DE AGUA

Los indígenas que se encuentran sedientos por altas temperaturas y ante el cerco policial corearon: "Queremos agua, queremos agua", debido a que el continente de uniformados, armados de equipo antimotines, no los dejaron acercarse hasta el lugar del río, que pasa por debajo del puente.

Esto motivó que el líquido elemento llegara a las 14:30 procedente de Limoncito, ante la determinación de los policías de impedirles el aprovisionamiento de agua del río Chaparina.

Ante este panorama, la coordinadora Residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Bolivia, Yoriko Yasukawa, pidió desde la sede de gobierno, a las autoridades que "se respeten los derechos de expresar la opinión y demandas de manera pacífica".

La Policía está desplegada en el lugar de la marcha en Yucumo: Foto: eldeber.com